



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA TORTURA EN MÉXICO. EL CASO DE
ENRIQUE Y ADRIÁN ARANDA OCHOA

REPORTAJE

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PRESENTA
MARCO ANTONIO CERVANTES GONZÁLEZ

ASESORA:
DRA. MARÍA DE LOURDES ROMERO ÁLVAREZ



MÉXICO, D.F.

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

1

Para mi familia... muy en especial para Elvia, mi hermana.

Mi agradecimiento más sincero a la Dra. Lourdes Romero Álvarez, su invaluable apoyo fue determinante para este aprendiz de reportero.

Mi relato será fiel a la realidad o, en todo caso, a mi recuerdo personal de la realidad, lo cual es lo mismo...

Jorge Luis Borges

Índice

Introducción	4
El secuestro	13
Un asalto	20
La noche	22
El secuestro II	26
El cuarto vaso de whisky	30
Media docena de patrullas	35
El infierno tan temido	38
Los detectives salvajes	45
El infierno tan temido II	53
El infierno tan temido III	62
La cara de la desgracia	68
Conclusiones	90

INTRODUCCIÓN.

Para la persona común, la lectura del periódico todas las mañanas es un ritual de papel, tinta impresa, noticias y reportajes. En la edición especial de 25 aniversario del diario español *El País*, el escritor Antonio Muñoz Molina compara al periódico con una fotografía, "que abarca 24 horas". Para Muñoz Molina uno de sus mejores hábitos cotidianos es leer el periódico:

La única costumbre que he mantenido con casi absoluta fidelidad a lo largo de 25 años, ha sido leer el periódico, comprarlo cada mañana, ir repasándolo página por página, habituándome desde el principio a su tipografía, a su papel y hasta a su olor como se habitúa un fumador a la nicotina y se vuelve adicto.¹

La lectura de cualquier diario, además del ritual que describe el escritor español, propone algo más: entender, analizar, revisar. A la palabra impresa acudimos muchos que, después de ver los noticiarios televisivos una noche anterior, queremos saber con más detalle "cómo fueron las cosas".

En una fotografía de Carlos Contreras se puede observar hasta qué punto es importante leer noticias. Contreras, fotógrafo profesional, retrató cómo la tarde del 19 de septiembre de 1985 niños y adultos leían absortos los periódicos vespertinos que narraban las consecuencias del terremoto ocurrido esa mañana en la ciudad de México. Los diarios colgaban de una cuerda y en las portadas podía

¹ Antonio Muñoz Molina, "El tiempo del periódico", en *El País*, 6 de mayo de 2001 (edición especial), Madrid, p. 374.

leerse en mayúsculas: "Tragedia", "Catástrofe". La mirada de todos estaba en la letra impresa, en las fotos de esa mañana. Al fondo de la fotografía de Contreras, a unos pasos del puesto de periódicos se encontraba una enorme montaña de escombros. Entre el edificio en ruinas y "las últimas noticias", toda la atención de la gente la tenían los periódicos.²

En el momento de describir una tragedia o narrar un evento deportivo, el periodista, protagonista imprescindible de cualquier proceso informativo, vive la emoción cotidiana de tratar de exponer lo mejor posible lo visto, lo investigado, a través de la palabra, del adjetivo ideal. Para el teórico español Lorenzo Gomis, la exposición de cualquier información por parte de un periodista significa, sin duda, un acto de interpretación. Así, la más simple nota informativa, crónica o reportaje son escritos desde los ojos únicos de un periodista que observa y escribe siempre interpretando el hecho noticioso.³

El reportaje es uno de los géneros periodísticos donde "la mano" del periodista juega un papel determinante: el reportero selecciona un hecho noticioso, investiga, entrevista, interpreta, organiza la información recabada y poco después redacta un trabajo periodístico.

Alfonso Reyes definió al ensayo como "el centauro de los géneros literarios". El escritor regiomontano escribió que el ensayo no conoce fronteras y en ocasiones éste "puede visitar y visita casas ajenas de las cuales sin más se adueña, no habiendo quejas de nadie".⁴ Las palabras de Reyes nos podrían servir

² Carlos Contreras, "Imágenes del temblor del 85", en *ABC DF Diccionario Gráfico de la Ciudad de México*, México, Diamantina, 2002, p. 1076.

³ Lorenzo Gomis, *Teoría del periodismo*, Madrid, Paidós, 1989, p. 102.

⁴ Juan Villoro, *Domingo breve*, México, Colección Biblioteca del ISSSTE, 1999, p. 5.

para aproximarnos a la definición de reportaje. Para el profesor Máximo Simpson el reportaje es:

Una narración informativa en la cual la anécdota, la noticia, la crónica, la entrevista o la biografía están interrelacionados con los factores sociales estructurales, lo que permite explicar y conferir significación a situaciones y acontecimientos; constituye, por ello, la investigación de un tema de interés social en el que, con estructura y estilo periodístico, se proporcionan antecedentes, comparaciones y consecuencias, sobre la base de una hipótesis de trabajo y un marco de referencia previamente establecida.⁵

Es fundamental subrayar el innegable sustento del reportaje: la investigación profunda. Investigación que no tendría sentido sin un eficaz resultado en la exposición: el reportero busca ser hombre de ciencia al momento de establecer los hechos: observa, escrutina, lee con sentido crítico y se convierte en un auténtico creador en el momento de escribir, sin disfrazar el habla corriente con palabras de moda o con un uso de un lenguaje artificial o meramente estadístico. El periodista establece causas, infiere, expone. Así, el reportaje, además de cohabitar con la entrevista, la crónica, la novela o la biografía, tiene una característica primordial: informa explicando.

Recordando la definición de Alfonso Reyes, en este primer acercamiento al reportaje, me atrevería a definir a éste, con una expresión sintetizadora, como el centauro de los géneros periodísticos, criatura periodística apasionante, híbrida e inaprasable.

El reportaje, además de las ideas expresadas con anterioridad, tiene una tarea importante: debe generar en el lector la toma de conciencia a partir de la

⁵ Máximo Simpson, "Reportaje, objetividad y crítica social. El presente como historia", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXII, 86-87, México, 1976-1977, p. 146.

denuncia de un problema que duela o incomode. El escritor y periodista español José Acosta Montero, escribe sobre esta responsabilidad social del reportaje:

[El reportaje] obliga a la toma de conciencia y provoca la reacción sentimental; invita, por lo tanto, a la praxis como fundamento del conocimiento y como criterio de verdad.⁶

La historia del periodismo en América Latina nos ofrece un buen número de reportajes que denunciaron bien y conmovieron mejor. Por poner un ejemplo, en 1956, dentro de un café en el centro de Buenos Aires, un periodista argentino escuchó una historia inconcebible: varios civiles habían sido injustamente acusados de conspiración contra el gobierno y después fusilados. Al periodista Rodolfo Walsh (1927-1977), le llegó el rumor que existía un sobreviviente de esa noche en Argentina. El periodista con lo mejor de su oficio entrevistó a algunos de los testigos de la historia, dibujó mapas, ató cabos; todo esto a partir de la historia que le fue contada y que, por cierto, nunca apareció como noticia en los periódicos locales que censuraban cualquier versión distinta a la oficial. Un año después Walsh publicó su trabajo con el título de *Operación masacre*, trabajo con fuerte influencia de la novela policiaca y uno de los primeros ejemplos de lo que después se denominaría: no ficción o relato periodístico.⁷

Pocos años después, a finales de la década de los años cincuenta, un periodista estadounidense llamado Truman Capote al abrir el diario una mañana se encontró con una nota que le impactó profundamente: una familia metodista había sido cruelmente asesinada en un pequeño pueblo de Kansas. Capote recortó la nota y se dio a la tarea de investigar de principio a fin la trama de esa historia. Así escribe *A sangre fría*, un libro que pone "de cabeza" los conceptos de

⁶ José Acosta Montero, *Periodismo y literatura*, vol. 1, Madrid, Guadarrama, 1973, p. 129.

⁷ Rodolfo Walsh, *Operación masacre*, Argentina, Planeta, 1994.

realidad, periodismo y ficción en el ámbito literario y periodístico de los Estados Unidos. *A sangre fría* es un libro fundamental en lo que en los años sesenta se denominaría en Norteamérica: "nuevo periodismo".⁸ Los periodistas que se inscribieron dentro de esta tendencia, buscaban "revelar la historia oculta tras los hechos superficiales" mediante algunas técnicas literarias innovadoras, sin perder el sentido periodístico de informar.⁹ Los trabajos de autores como Tom Wolfe, Norman Mailer y el citado Capote, tienen como características:

- 1) El predominio de la técnica de la construcción escena por escena.
- 2) El registro del diálogo en su totalidad.
- 3) La técnica del punto de vista en tercera persona.
- 4) El retrato del comportamiento de los personajes.¹⁰

Además de las características antes citadas, "el nuevo periodismo" le dio voz a mujeres y hombres cuyas historias individuales pasaban inadvertidas en la dinámica noticiosa de los grandes diarios norteamericanos. Historias que representaban a un importante sector de la sociedad, que en la mejor de las veces era representado sólo en cifras.

¿Hoy en día cuál es el legado del "nuevo periodismo"? El "nuevo periodismo" surgió como una corriente periodística que entre otras cosas redefinió la actitud del periodista ante el hecho noticioso y sus lectores; actitud

⁸ Truman Capote, *A sangre fría*, México, Bruguera, 1985.

⁹ Lourdes Romero, "El futuro del periodismo en el mundo globalizado. Tendencias actuales", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 171, año XLIII, enero-marzo, México, UNAM, 1998, pp. 158.

¹⁰ *Ibid.*, p. 160.

que hoy sigue siendo un ejemplo innovador, pues el reportero busca informar y además, busca conmover construyendo una realidad muy cercana a las características estilísticas del relato literario o de la novela.

Para el escritor y periodista argentino Tomás Eloy Martínez –indudable heredero actual de esa corriente periodística–, el reportaje en forma de relato literario tiene grandes cualidades, por ejemplo, es muy difícil de olvidar su trama, a diferencia de otro tipo de textos, como los textos filosóficos o los científicos. Además, el periodismo nació para eso: para contar historias. Según Tomás Eloy Martínez:

Narrar tiene la misma raíz que conocer. Ambos verbos tienen su remoto origen en una palabra del sánscrito *Gna* (conocimiento).¹¹

Martínez sugiere, además, que una rica veta para explotar en el periodismo actual es narrar algunos hechos noticiosos a través de la experiencia de un individuo en particular, un personaje paradigmático que refleje todas las facetas de la noticia.

La tortura en México. El caso de Enrique y Adrián Aranda Ochoa es un reportaje en el cual investigué y redacté un trabajo periodístico que recrea un caso en concreto de violación a los derechos humanos y que guarda muchas similitudes con muchos otros casos actuales, en el cual traté de informar relatando. El reportaje fue el género periodístico idóneo para exponer la investigación sobre una historia contradictoria, compleja, que a mí me pareció representativa de ciertas irregularidades de carácter judicial y abusos de poder. El reportaje que presento está constituido de entrevistas, notas periodísticas, peritajes médicos y policíacos. Traté de recopilar y apegarme a todas las fuentes de información posibles. Sin embargo, el periodismo más verosímil no puede

alejarse de seleccionar la información, organizarla, e interpretarla; en fin, construir la realidad propia. Tratando de retomar las ideas que expresé anteriormente sobre qué es el reportaje, propongo un tipo de reportaje o relato periodístico que no pretenda reconstruir "el acontecimiento tal y como ocurrió; el objetivo es más amplio: explicarlo".¹²

El hilo conductor del texto narra el caso de Enrique y Adrián Aranda Ochoa, presos desde junio de 1996, quienes desde año fueron acusados de secuestro y robo, y que después de aprehenderlos fueron golpeados e incomunicados por miembros policiales. Así, la denuncia periodística de la tortura en el país es el motivo principal de este trabajo.

La tortura es una de las violaciones más graves que se puedan cometer en contra de los derechos humanos. Se trata de un acto en contra de personas que se encuentran sin ninguna posibilidad de defenderse por encontrarse cautivas e inermes en el momento que la sufren; a pesar que diversos instrumentos jurídicos buscan inhibir la práctica de la tortura, el problema sigue existiendo; esa violación a los derechos humanos se conserva como fenómeno habitual en los "procesos de investigación del delito" dentro de muchas corporaciones policíacas en el país. Una de las definiciones clásicas de este crimen la encontramos en la Convención Internacional contra la Tortura (de la cual, México forma parte), que dice:

Todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada

¹¹ Tomás Eloy Martínez, "El periodismo y la narración", en *Cambio*, 23 de diciembre de 2001, México, p. 66.

¹² Lourdes Romero, "Anacronías: el orden temporal en el relato periodístico", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 169, año XLI, julio-septiembre, México, UNAM, 1997, p. 92.

en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas.¹³

El reportaje además de relatar el caso de Enrique y Adrián Aranda Ochoa, pone énfasis en tres elementos en torno a la tortura y elementos determinantes en el caso de los hermanos Aranda: el sistema judicial del país, el trabajo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los medios de información.

Dividí por capítulos el texto. El primer apartado lo denominé *El secuestro*, donde expuse los antecedentes de la anécdota central del reportaje. Narré con base en información obtenida en periódicos nacionales y boletines estudiantiles, la historia de un plagio hecho por dos personas a una pasante de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Iberoamericana durante nueve días.

El infierno tan temido es la parte fundamental del reportaje; en este apartado traté de relatar con base en entrevistas las experiencias vividas por Adrián Aranda y su hermano, el profesor universitario Enrique Aranda Ochoa, durante dos días de junio de 1996 en "separos" clandestinos de la Procuraduría Judicial del Distrito Federal.

El contexto del caso lo denominé *La cara de la desgracia*. Apartado donde expuse los antecedentes políticos de la historia. Notas informativas, documentos oficiales, y además, entrevistas con la mayoría de los involucrados en esta historia fueron material imprescindible para escribir esta parte del texto.

¹³ En <http://www.amnistia.org.mx>.

Traté durante el proceso de investigación de ser sólo un testigo acucioso de una historia compleja. A mi parecer es importante que los llamados géneros periodísticos interpretativos se caractericen actualmente por un renovado método de investigación e interpretación del periodista ante el hecho noticioso. Métodos, "que lleven a contextualizar el hecho y la materialización de sus resultados en el relato",¹⁴ todo esto desde los ojos del reportero. Lejos de la imagen del periodismo caduco que buscaba alcanzar a toda costa la denominada "objetividad periodística", el periodismo actual debe privilegiar formas renovadas de entender la noticia mediante una actitud que ponga el acento en la interpretación del periodista y en formas narrativas innovadoras que convoquen a un mayor número de lectores.

Este tipo de periodismo debe privilegiar a los sectores silenciados, desplazados por el mercado en que actualmente se encuentra la industria de la noticia. Entonces, ¿cuál es el reto del periodismo? Tomás Eloy Martínez contesta:

El periodismo debe ser un instrumento de información, una herramienta para pensar, para crear, para ayudar al hombre por una vida más digna y menos injusta.¹⁵

El siguiente reportaje aspira a eso.

¹⁴ Lourdes Romero. "El futuro del periodismo en el mundo globalizado. Tendencias actuales". en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 171, año XLIII, enero-marzo, México, UNAM. 1998, p. 168.

¹⁵ Tomás Eloy Martínez, *op cit.*, p. 69.

EL SECUESTRO

Lorena sintió el cañón de la pistola en su espalda y escuchó: "No grites, no te va pasar nada". Pensó por un instante en una broma, detuvo la puerta de su automóvil que estaba entreabierta. Giró y vio a un hombre de estatura mediana con boina y barba postiza que le apuntaba. Cambió de opinión cuando sintió que el hombre la empujaba hacia el interior del coche con la punta de su pistola.

Según Lorena eran las 20:30 horas del jueves 9 de noviembre de 1995. Un día antes había recibido una llamada donde un tal "Enrique" presidente de la sociedad de ex alumnos de la Universidad Iberoamericana le pedía asistir a una junta de "carácter urgente".

La pasante de la carrera de Ciencias de la Comunicación dejó su automóvil en el segundo nivel del estacionamiento de la universidad, un poco antes de las ocho de la noche. Llegó al cubículo convenido y se encontró con un aviso escrito con pluma que decía: "La junta se suspende".

"No te va a pasar nada, maneja hacia allá, ¡ándale... !", le ordenó el hombre de la barba postiza, mientras se sentaba en el asiento trasero del *Golf* sin dejar de apuntar hacia la espalda de la mujer. Al tomar el volante, Lorena trató de recordar el número confidencial de su tarjeta bancaria. Encendió el motor del coche, miró hacia los dos lados y avanzó lentamente.

Meses más tarde Lorena declaró al periódico *Reforma*,¹⁶ que en ese momento pensaba que sólo se trataba de un asalto y que el miedo, según ella, “le duraría unos minutos”. Suponía que el hombre de la boina le pediría su tarjeta bancaria, sacaría todo el dinero disponible en un cajero automático de los alrededores de Santa Fe y esa noche no pasaría de ser recordada como la de un asalto sin consecuencias. Pero, “... nada de lo que pensé en ese momento sucedió así”.

“Date vuelta... ajá así...”, escuchó atrás. En ese instante Lorena observó que no muy lejos de donde se encontraban había un automóvil y en su interior, dos hombres fumando. “Pensé en chocar contra el otro coche para llamar la atención”. Sin embargo, desechó la idea.

Metros más adelante y sin nadie a la vista, escuchó: “estacionate aquí y bájate, con mucho cuidado”, sintió de nuevo el metal de la pistola. La ex estudiante y reportera de televisión confesó que al bajar miró a unos metros a un compañero de la universidad. Pensó en gritar, pero, como antes, siguió las instrucciones del hombre de la barba postiza. “Caminé hacia un coche, tenía la pistola pegada, pensé en gritar, en correr... no lo hice, creo que fue mejor; vi que una persona de como 1.70 reaccionaba al ver al hombre de la pistola, estaba esperándolo al lado de un *Atlantic* gris”.

Una vez adentro del segundo automóvil, los dos hombres intentaron que Lorena tomara dos pastillas de *Lexotán*; ella escupió una y la otra pastilla se la colocó debajo de la lengua.

¹⁶ Arturo Sánchez, “Días de angustia”, en *Reforma*, 17 de junio de 1998, México, p. 4. También véase María Luisa Pérez, “No la secuestramos”, en *Reforma*, 14 de julio de 1998, México, p. 2.

El sujeto de la barba sentado al lado de ella, le esposó las muñecas de los brazos y le tapó la boca con cinta adhesiva, le tapó los ojos con un antifaz, la puso de rodillas en el piso del automóvil y la cubrió con una cobija.

Según declaró al periodista Arturo Sánchez, Lorena comenzó a "sentir mucho miedo", pues pensó que además de asaltarla, los dos hombres abusarían sexualmente de ella y luego la matarían.

Enseguida de esposarla, el hombre de la boina cambió de asiento y tomó el volante. Manejaba con mucha seguridad. Alguien encendió la radio. Lorena se dio cuenta por el rumor de la calle que el *Atlantic* salía del estacionamiento de la universidad. Una hora más tarde, el conductor del *Atlantic* enfrenó y le pidió a Lorena su tarjeta bancaria y la clave confidencial de la misma. Nuevamente arrancó el coche. Después de recorrer un trayecto de aproximadamente 20 minutos llegan a lo que, meses después, la secuestrada sabría era Montes de las Cruces número 220, colonia San Lorenzo Acopilco, delegación Cuajimalpa, ciudad de México.

Ya en el domicilio subió por una escalera y encontró en el pasillo un decorado extraño: la pared estaba llena de globos rojos y blancos. Al final del pasillo, llegaron a lo que sería la habitación de Lorena durante nueve días y ocho noches: un cuarto de aproximadamente dos por dos metros.

"A mí dime *Marcos*... porque soy como el *Subcomandante*, un poeta perdido en medio de la guerra", fue lo primero que dijo el individuo de la barba postiza después de encender el interruptor eléctrico de la habitación. "A mí, *Halcón*", pidió el otro.

“No te vamos a hacer daño, no te preocupes”, dijo *Marcos Halcón* mirándole las piernas a Lorena, entre dientes comentó: “*pus* va a estar difícil... con esa minifaldita...”.

Terminaba el jueves. Apenas unas horas antes Lorena estacionó su automóvil en el segundo nivel del estacionamiento de su universidad, caminó hacia la biblioteca; poco después, subió los 45 escalones de la explanada, recorrió un pasillo, subió a un tercer nivel y se encontró pegado en una puerta de formica blanca: “La junta se suspende”.

Según lo confesó en cuatro entrevistas posteriores, la pasante de Ciencias de la Comunicación y reportera de TV Azteca, sus secuestradores le permitían bañarse cada dos días; sin embargo, lo tenía que hacer con tapones en los oídos y con los ojos vendados.¹⁷ Algunas veces *Marcos* y *Halcón* le permitían salir “a tomar el sol”, pero, con la venda sobre los ojos. *Marcos*, en una de esas ocasiones, le confesó la historia de un tórrido romance que sostenía con una mujer de nacionalidad cubana.

Lejos de ahí el licenciado Pérez, padre de Lorena, recibió una llamada al día siguiente, y según lo declaró después, grabó las voces de los secuestradores, los cuales pedían dinero, negociaban, y volvían a llamar constantemente durante esos “interminables nueve días”.

En los días del secuestro, *Marcos* y *Halcón* le dijeron a su secuestrada que no estaban solos “en la maniobra”. Y que además, el dinero del rescate sería utilizado “con fines humanitarios, en específico, el dinero irá hacia el estado de

¹⁷ Las entrevistas que se mencionan fueron publicadas en *La Buhardilla*, núm. 83; *Reforma* y *TV y Notas* del 26 de enero de 2001, y la sostenida por María del Pilar Rico los días: 5, 8 y 9 de febrero de 2002.

Chiapas", comentaron. *Marcos* en otra de sus confidencias, le comentó a la ex estudiante que años antes él había sido sacerdote jesuita durante algún tiempo, pero había renunciado al ministerio, "después de varias decepciones".

En una ocasión, después de verla llorar, *Marcos*, el más sociable, le dijo: "te estoy haciendo daño pero todo esto es renacimiento, los globos que están aquí, según Platón son para poder regresar a tus otras vidas, porque la memoria es esférica y ve... ve, el negro del cuarto es para que te dé fuerza". *Marcos*, además, leía en voz alta páginas completas del texto milenario de origen chino titulado, *I ching*.

Según lo declaró más tarde, la entonces secuestrada cooperaba para que todo saliera bien y no le hicieran ningún daño sus captores. Nunca pensó en escaparse pues ella dijo en una entrevista posterior que: "el trauma de un escape es mucho mayor al trauma de estar encerrada". Para ella, las noches eran "lo peor", pues recordó que la dejaban encadenada y le era imposible ir al baño.

La primera madrugada en ese cuarto, Lorena trató de plegar las piernas. Sintió la molesta cadena presionando sus pantorrillas. En alguna parte de la penumbra de esa habitación se escuchó un suspiro de angustia de la secuestrada. La frialdad y oscuridad de esa habitación no tenían ninguna relación con la cotidianidad de la plagiada. Desde mediados de 1994 trabajaba en diversos programas televisivos. Sus días estaban hechos de luz de reflectores, cámaras, estudios repletos de gente, maquillaje, risas fingidas y el: "5, 4, 3, 2... ¡estamos al aire!...".

La primera ocasión que la vi conducir el programa televisivo matutino *Con sello de mujer*, recordé una entrevista que leí semanas antes en una revista de

espectáculos. La conductora presumía tener una familia feliz, un buen trabajo, una enorme residencia. La historia “perfecta”. Al ver las fotografías de la entrevista, asocié el importante apellido de su padre y comprobé, gratamente, que ella no tenía ningún parecido con él. En los días que yo leía una novela sobre amores contrariados, encontré unas líneas que definían bien físicamente a Lorena. Álvaro Mutis, novelista colombiano, escribió en *La última escala del tramp steamer*:

Alta, de hombros ligeramente anchos y piernas largas. El rostro tenía esa hermosura convencional pero inobjetable lograda merced a un maquillaje bien aplicado y a unas facciones regulares que no necesitan tener una notoria belleza.¹⁸

“Poco a poco me acostumbré al ritmo de la vida del secuestro... no tenía responsabilidades. Me sentía como un bebé el cual dependía espiritual y físicamente de los demás”, fue lo que comentó Lorena en otra entrevista recordando sus días de encierro, en la cual, el periodista infiere que Lorena “no quería regresar y darse cuenta del sufrimiento por el que había pasado su familia: no quería enfrentar la realidad”. La secuestrada comentó, además, que en esos días construyó vínculos “muy fuertes” con *Marcos* y *Halcón*: “con ellos me reía mucho, si no agarras el humor en esta situación, mueres”.

El miércoles 15 de noviembre de 1995 el padre de Lorena pagó 700 mil pesos por el rescate de una de sus dos hijas. Según indicó después, pagó con billetes de 200 pesos serie DH, dinero que tenía en efectivo en su domicilio. El dinero lo metió en una maleta blanca y lo tiró bajo un puente, según lo acordado en las negociaciones por *Marcos* y él.

¹⁸ Álvaro Mutis, *La última escala del tramp steamer*, México, Ediciones El Equilibrista, 1988, p. 18.

Ese día llovía. Los secuestradores dejaron encadenada a Lorena por cerca de cinco horas en la habitación. La plagiada pudo escuchar “un *réquiem* de música clásica que terminaba y volvían a poner desde el principio. Ellos me dijeron que ese día no iba a poder ir al baño y me pusieron una bacinica a mi lado, eso fue la peor tortura”.

Dos días después, en la fecha convenida para la liberación. *Marcos* y *Halcón* se despidieron de Lorena con un fuerte abrazo. *Marcos* enigmático, un día antes le dijo: “si quieres te secuestro de tus secuestradores”. La entrega se llevó a cabo, a dos calles de la Plaza Hidalgo, en el centro de la delegación Coyoacán. Era el viernes 17 de noviembre de 1995.

UN ASALTO

Una estudiante de psicología de la Universidad Iberoamericana recorría sola una calle oscura. Buscaba el número de la casa de una amiga en las fachadas. Súbitamente, de un automóvil salió una persona que le apuntó y amenazó con una arma.

La tranquilidad de esa calle se alteró por unos gritos. Eran alrededor de las 10 de la noche del lunes 24 de junio de 1996, sobre la avenida División del Norte, entre Pensylvania y América, colonia San Andrés, Coyoacán.¹⁹ El hombre que salió del automóvil le arrebató la bolsa a Judith y además, intentó meterla al interior del coche. Judith se resistió. Jalones, gritos. El asaltante arrancó el motor de su *Cavalier*. La estudiante pudo ver desde la acera de la calle cómo el coche se perdía en la avenida; encontraría su bolsa tirada en el suelo.

Judith, al llegar al domicilio que buscaba esa noche, le contó lo sucedido a su amiga y ambas coincidieron en "levantar un acta". Judith asoció, un poco después, la voz de la persona que salió del coche con la misma voz que la semana anterior, "cerca de 10 veces, por teléfono", amenazó con secuestrarla.

Hizo su declaración ministerial y algunas horas después recorrió, por segunda vez, el trayecto de la casa de su amiga a la oficina del Ministerio Público

¹⁹ Con base en la información de la averiguación previa número: 44/08239/9606, citado en la página número 7 del Análisis probatorio del expediente 111/96 del Juzgado 5º de lo penal.

para "reconocer" a la persona que le trató de quitar su bolsa y la de la voz de las llamadas anónimas, pues según las autoridades de la delegación Coyoacán habían aprehendido al delincuente y a un cómplice más en una colonia cercana.

Otro caso, que a simple vista no tenía ninguna relación con el presunto asalto a la estudiante, se resolvió dos días después, gracias a una imagen de un noticiario de televisión nocturno: al reconocer unas facciones, Alberto Zapata, de ocupación chofer, se dio cuenta que la misma persona que veía en la pantalla de la televisión de su casa, la había amagado dos días antes, con una metralleta y robado el tráiler que conducía.²⁰ Para las autoridades y los medios de información dentro del *Cavalier* rojo en el que huyó el asaltante de Judith Del Campo Mendivil viajaba, además, la persona que había asaltado a Alberto Zapata.

El lunes 24 de junio, por alguna calle que desemboca hacia la avenida División del Norte, un automóvil de color rojo se fugaba. Después de algunos gritos y manotazos una joven de 26 años lloraba, sus manos temblaban.

Minutos después, media docena de patrullas escuchaban por la bocina de su "radio" una voz que decía: "¡Atención! ¡Atención! R4 a todas las unidades. Necesitamos ubicación de un *Alfa* (automóvil) *Cavalier*, matrícula desconocida. Unos *Deltas* (armados) responsables de X5 (robo)".

²⁰ *Ibidem*, p. 4.

LA NOCHE

Después de empujar la pesada puerta de vidrio, Enrique buscaría a alguna de las seis personas con las que se había citado esa noche. Tras dar tres pasos se detuvo, miró hacia la derecha; alcanzó ver a través de unos enormes ventanales la avenida Universidad que a esa hora era iluminada bajo una luz de neón color ámbar. Fue el primero en llegar.

Era un lunes. Enrique había citado a tres personas: Daniela, Liliane y Adrián —su hermano—, en la cafetería *Vip's* que se encuentra en la esquina de la avenida Miguel Ángel de Quevedo y Universidad, en Coyoacán. Días antes, Carlos y Javier invitaron a Enrique a una reunión que organizaban unas amigas españolas: “ándale, te esperamos, nos vemos el lunes”, le dijo uno de ellos antes de colgar el teléfono. Enrique lo confesaría después: “era noche de aventura”.

Enrique se sentó en un sillón de vinil color guinda. La mesera que se le acercó a tomar “la orden”, nunca se enteraría que el hombre que vestía un saco azul, camisa y pantalón beige, era Enrique Aranda Ochoa, psicólogo; presidente del Colegio Mexicano de Psicólogos; miembro del Comité Técnico para Servicios Psicológicos del Tratado de Libre Comercio; ex presidente del consejo de ex alumnos de la Universidad Iberoamericana; conferencista de sicología política en universidades nacionales y de la Habana, Cuba, y ex profesor de la

Universidad Iberoamericana. "Un café americano" fue lo único que la mesera supo de él.

Enrique dio un vistazo a *La Jornada*, periódico que desde siempre había comprado con regularidad casi religiosa. Hizo una mueca parecida a un gesto de desaprobación al leer el encabezado de una nota de ese lunes: "Exigen freno a la violencia miles de campesinos del norte de Chiapas...". Al levantar la vista, alzó el brazo al reconocer a alguien. Javier, Carlos y Antonio llegaron hasta él. Los tres le explicaron algo sobre la imprevista avería del automóvil de uno de ellos. Javier cargaba un recipiente de plástico vacío y un poco de estopa. Enrique les dio las llaves de su coche, un *Cavalier*. Javier y Antonio salieron corriendo. Carlos prefirió quedarse en el restaurante junto a Enrique. "Un café", pidió Carlos a la mesera señalando una taza vacía.

Minutos después llegó Liliane. Enrique recordaría, días después, que al presentársela a Carlos, éste último hizo una mueca de desagrado. Carlos únicamente había invitado a Enrique a la reunión y sólo le pidió que llevara a un amigo más a la fiesta. Sin embargo, el profesor había hecho lo mismo con dos amigas y su hermano, pues no quería estar solo en la reunión, motivo de la cita.

Minutos más tarde, Adrián llegaba junto a Daniela. Ahora únicamente, tenían que esperar a Javier y Antonio, que según dijo Enrique: "tuvieron un problema con su *nave*... parece que se les acabó la gasolina, ahorita regresan, les presté el coche".

No tardaron. Javier un poco alterado, les dijo a los seis:

—La fiesta se va a suspender porque la anfitriona tuvo un accidente.

—¿Pero qué le pasó... ? —preguntó Daniela.

—No lo sabemos bien todavía. Luego les digo de qué se trata.

Enrique recuerda que Javier, al igual que Carlos y Antonio se sorprendieron y disgustaron —sospechosamente— al ver a sus dos amigas. Javier, Carlos y Antonio se despidieron apresurados. Sería la última noche que Enrique vería a los tres.

Después de haber cenado, las dos parejas decidieron sustituir “el reve” por una reunión más íntima en la casa de Liliane, a pocas cuadras del *Vip's*. Los cuatro salieron de la cafetería. Enrique conducía su automóvil, un *Cavalier* rojo. Era media noche.

Por un momento los hermanos Aranda dejaron solas a sus amigas en casa de Liliane, pues Enrique y Adrián buscaban alguna tienda “para comprar una o dos botellas de algún vino tinto, riojano o chileno”. Enrique conducía su coche. Después de manejar algunos metros, entre las calles de Ohio y Jardín de las rosas, colonia Rosedal, se percataron que una patrulla les seguía discretamente. Enrique recordaría después: “nos estacionamos y lo mismo hizo la patrulla. No quisimos salir. Extrañados, reanudamos la marcha. La patrulla también se movió hacia nosotros”.

Cuadras más adelante, se escuchó un estallido, “como una detonación de ponchadura de llanta”, pensaría Enrique. Una bala se había impactado en el cofre del motor. El conductor vio a unos metros la luz de una torreta azul y roja. Instantáneamente después, incrédulos, los hermanos Enrique y Adrián Aranda se daban cuenta que estaban rodeados por media docena de patrullas. Dos policías

con armas en la mano, hicieron una seña que indicaba que salieran los dos hermanos del automóvil.

Dos días después una nota en la página 45 del diario favorito de Enrique consignaba el hecho con una nota que jamás leyó:

La policía capitalina detuvo a un ex profesor de la Universidad Iberoamericana y a su hermano cuando intentaron secuestrar a una mujer de 26 años...²¹

El Universal titulaba el mismo hecho de la siguiente forma:²²

Profesor de día, bandolero de noche

La nota venía ilustrada con tres fotografías: la de Adrián sosteniendo un arma, otra en la que se podía observar a Enrique en una actitud, podría decirse hasta retadora, y otra donde se mostraba sobre el cofre de una patrulla, una maleta, tres rollos de cinta de aislar, un picahielo, dos teléfonos celulares, 15 cartuchos, un revólver, bigotes postizos y una peluca rubia. De la patrulla se podía leer "OACAN".

²¹ Mireya Cuéllar, "En el DF dos rescates", en *La Jornada*, 26 de junio de 1996, México, p. 45.

²² Juan Antonio López, "Profesor de día bandolero de noche", en *El Universal*, 26 de junio de 1996, México, p. 4.

EL SECUESTRO II

El tipo de la boina y la barba postiza después de encender el motor del *Atlantic*, condujo hacia la rampa de salida. Dirigió el automóvil gris hacia la puerta número uno del estacionamiento. El hombre que estaba sentado a su lado, pareció recordar algo y encendió la radio. Buscó, viendo a través del espejo retrovisor la superficie de la cobija que escondía a la recién secuestrada. Decidió subir el volumen de la radio al máximo.

El coche se detuvo por unos segundos. Atrás, Lorena sólo percibió que nuevamente el *Atlantic* aceleraba. Los tres salieron por la puerta número uno, que en el estacionamiento de la Universidad Iberoamericana es "la de los visitantes".

En la calle, los secuestradores se encontraron con el molesto tráfico de los alrededores de Plaza Santa Fe; condujeron cerca de una hora, sacaron dinero de un cajero automático y después se dirigieron hacia las Lomas; manejando por la autopista Constituyentes-La Venta; bordeando el Desierto de Los Leones y llegando finalmente a Montes de las Cruces, número 220.

Al llegar al domicilio, uno de ellos cargó a Lorena y la llevó hacia el interior. La ubicación de la casa parecía ser el escenario ideal para un rapto: cerca de las zonas residenciales de Santa Fe y a unos metros de la soledad del bosque del Desierto de los Leones. La autopista México-Toluca dividía a las mansiones

del Desierto... y a la colonia San Lorenzo Acopilco. El paso de la carretera incomunicaba a la colonia casi totalmente.

La secuestrada pudo distinguir algunas características de la pieza que ocuparía durante nueve días y ocho noches, a pesar de asegurar que durante el secuestro la mantuvieron vendada de los ojos: "en la habitación había un hoyo en el techo por donde entraba un poco de luz, una cadena para sujetarme y una tabla colgada de la pared".

La mañana siguiente al rapto, *Marcos* despertó a Lorena con un inesperado: "¿Cómo amaneció la princesa?". El secuestrador le llevaba el desayuno de ese día. Tenía puesto un pasamontañas.

En el número 83 del boletín de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación de la Iberoamericana llamado *La Buhardilla*, Lorena relató que el que se identificó como *Marcos* durante el secuestro la trató bien, "llegó el momento en que hablamos de cine francés y literatura"; además, "él acostumbraba fumar marihuana dentro de la casa y acompañarla con vino tinto, pues decía que se trataba de una bebida espiritual".²³

A diferencia del otro, *Halcón*, que desde el principio fue más duro en el trato con ella: "va a ser muy difícil para ti esto, tu estás acostumbrada a una vida material y superficial, esto va a ser un cambio total en tu vida". Una mañana, *Halcón*, áspero, respondió a una duda de la entonces secuestrada con un: "no hagas tantas preguntas" y añadió en tono de burla: "¡pareces reportera!".

²³ Fátima Escobar, "Relato de un secuestro", en *La Buhardilla*, núm. 83, septiembre-octubre, México, 1996, p. 7.

Mientras tanto, el padre de Lorena negociaba vía telefónica durante esa semana la suma de dinero para poder rescatar a su hija menor. El miércoles 15 de noviembre de 1995 pagó el rescate. Después de buscar el lugar convenido por horas, encontró el sitio exacto para tirar la maleta con el dinero: debajo del puente de la autopista México-Toluca, un poco adelante del primer túnel sobre esa carretera.

Lorena fue liberada dos días después.

Según Fátima Escobar, autora del reportaje de *La Buhardilla*, el día que Lorena fue liberada, *Marcos* y *Halcón* le entregaron una bolsa de regalos a la cual "le quitaron todas las huellas dactilares para que se la pudiera llevar".

24 horas después, no muy lejos de su casa, Lorena, su padre, y su hermano Dionisio, acudían a levantar la denuncia al Ministerio Público de Coyoacán, "fue un poco conflictivo y no lo quería hacer (...) en el peor momento de mi vida ellos [los secuestradores] me lo hicieron fácil", comentó Lorena. Meses después, tuvo que ir a reconocer el lugar donde la mantuvieron cautiva, "fue un *shock*, la alfombra estaba rota, era un cuarto sucio... era un cuarto de perro".

Lorena en el Ministerio Público hizo los retratos hablados de sus captores. No dudó en describir primero a *Halcón*: tez: morena; ojos: chicos rasgados, color oscuro; estatura: 1.85; boca: regular.

A *Marcos* lo describió de la siguiente manera: tez: morena; ojos: medianos; estatura: 1.80; boca: regular...

Siete meses después, en los primeros días de junio de 1996, Lorena escuchó el timbre de su teléfono. Contestó.

—¿Cómo está la princesa? —Lorena reconoció la voz al instante, era *Marcos*.

EL CUARTO VASO DE WHISKY

La monotonía de la música ambiental fue rota por una carcajada. Era muy temprano para tener clientes que decidían tomarse el cuarto vaso de whisky. En el centro del bar-café, una mesa de madera negra era atendida por un mesero que salió del tedio de una tarde al oír una petición:

—A ver manito, otra igual. ¿sí? —dijo uno de los tres hombres. El mesero, retiró los vasos, pasó un trapo húmedo sobre la mesa. Vio de reojo unas mancuernas de oro. Las tres personas conversaban, uno reía, olían a alcohol.

—Mira Enrique, en el PRI hay mucho... por ejemplo Fernando Gutiérrez Barrios, se las da de muy... ¡y apoya a Fidel Castro! —dijo el de la carcajada, Carlos.

—Sí, la historia es pinche, por ejemplo... en la cristiada hubo muchos mártires de los buenos, como doña Carmelita Robles o Luz Ontiveros —intervino Antonio.

—¡Viva cristo rey! —y la carcajada volvió a romper con la música.

Enrique escuchaba, asentía; tomó un trago largo del vaso. Apenas tocó los hielos del vaso con los labios. Sintió un leve mareo. Escuchaba a Carlos:

—Los verdaderos católicos, siempre han estado trabajando, ahí, pese a todo. Ve, por ejemplo, en la universidad más importante y rica de este país.

—¿Cuál? —preguntó Enrique después de soltar el vaso.

—*Pus la Autónoma de Guadalajara, la de los tecos señor.*

—¿Y no les gustaría irse mejor para allá?

—No cómo cree usted, tenemos que estar aquí, en la *Ibero*, en la *Anáhuac*, con los Legionarios...

Enrique pensó en lo absurdo de estar con dos tipos que no conocía muy bien y parecía que después de cuatro vasos de "escoceses" hacían proselitismo de ultraderecha. "Plática de borrachos", justificó a sus arrendatarios.

—*Oye disculpa, ¿me podrías decir dónde se encuentra el Departamento de Letras?*

—*Sí, mira, subiendo las escaleras, a la derecha...*

—*Ajá, pero, ¿cuáles escaleras...?*

Enrique volvió a explicar, señalaba. Observó que uno de los dos jóvenes que lo abordaron en la salida de la biblioteca de la Universidad Iberoamericana, traía bajo el brazo un ejemplar nuevo de La Poética de la ensoñación. No era un libro fácil de conseguir.

Se presentarían los tres:

—*Yo soy de Puebla —dijo Javier, el del libro.*

—*Y yo de Veracruz —señaló el que se presentaría como Carlos Arrangoiz.*

—*¿Estás leyendo a Bachelard? —preguntó Enrique.*

—*Sí, me gusta mucho. ¿Por qué no nos llevas al Departamento y nos sigues platicando de la Ibero, nosotros acabamos de llegar al Distrito y se ve que tú conoces bien la universidad, aceptas mano?*

Enrique accedería a darles un tour al par de desconocidos. Un poco más tarde Carlos y Javier le propusieron "ir a comer para que nos sigas platicando de la universidad y de posibles rentas por los alrededores". Aceptó.

Después de comer una tampiqueña, tomar una taza de jugo de carne, una orden de canelones y mousse de chocolate, Enrique Aranda pensó en subarrendarles a sus nuevos, novísimos conocidos el departamento que tenía muy cerca de la universidad y que utilizaba como estudio. Antes, Carlos y Javier hablaron de sus proyectos en el Distrito Federal: en enero del próximo año uno estudiaría un posgrado en Letras y el otro de Ciencia Política. Una cartera llena de efectivo y muchas tarjetas de crédito, fueron buenos antecedentes de los dos jóvenes, que además, parecían simpáticos.

Esa misma noche conocieron el departamento. Aranda al despedirse ese día de Carlos y Javier diría: "La próxima semana firmamos el contrato, y después me prestas tu libro, ¿no?".

La última semana de octubre de 1995, recordaría Enrique, sus arrendatarios pagaron puntualmente el importe del primer mes de alquiler. En noviembre, Carlos y Javier le dijeron a Aranda que: "un pariente llegaría a hacer unos trámites" y por lo tanto ocuparían un cuarto adicional. En diciembre desocupaban el departamento por unos días. Una tarde a mediados del mes de mayo de 1996, invitaban a Enrique a tomarse unos whiskys y pagar la renta de ese mes. Carlos llegó esa tarde con Antonio, "muy amigo mío", se lo presentó a Enrique al mismo tiempo que se estrechaban la mano.

—Los tecos —dijo Antonio— han tenido mucho, pero mucho apoyo de aquí y hasta de organizaciones internacionales de por ejemplo, la Agencia Internacional de Desarrollo, de la FANE...

—¿Qué es la FANE?

—Nada menos que la Federación de Acción Nacional Europea, organización española señor, es la misma que forma parte de la Internacional Fascista, te lo juro Enrique... ¿por qué haces esa cara?

—Sí lo creo... pero bueno, no sé de qué me hablas, y pues ya me tengo que ir, ya se me hizo tarde. ¿Oye, nos traes la cuenta?

Antes de que el mesero trajera la cuenta, Antonio sacó su cartera para pagar lo consumido, torpe por el alcohol, se le habrían caído un par de tarjetas de crédito y una identificación metálica de la Policía Judicial Federal que tenía su fotografía. Enrique se agachó para alcanzársela y leyó el nombre de la identificación: *Jaime Márquez A.* "Es de un pariente parecido a mí", alcanzó a decir Antonio.

A partir de esa tarde a Enrique Aranda se le haría sumamente sospechosa la actitud de sus arrendatarios. Su conversación; la "charola" que le descubrió a uno de ellos; su conocimiento de ciertos temas: conocían por lo menos de nombre a organizaciones paramilitares de derecha de Guadalajara.

A finales de junio, el contrato de arrendamiento se vencía. Enrique pensó en nuevamente ocupar su departamento. Les pidió finalizar el contrato el 20 de junio. Ellos reaccionaron asegurando que querían revisar nuevamente el trato y quedarse algunos días más en el estudio. Mientras tanto, invitaron a Enrique asistir a: "una fiestecilla que te va encantar, con gente interesante. Invita sólo a un amigo alto y delgado, así les gusta a nuestras amigas españolas, acaban de

llegar... nos vemos el 24 a las nueve y media en el *Vip 's* de Quevedo, nosotros te confirmamos ese mismo día”.

Cinco años y cinco meses después de esa tarde, Enrique recordaría los diálogos anteriores casi a la perfección. Parecía que Enrique al evocar se encontraba en el centro de un salón de clases. Su voz era la de un profesor explicando algo. No tenía ademanes. Sólo cuando recordó cómo descubrió la identificación del policía judicial, imitó tomar algo del piso. Parecía retener cada frase, la atmósfera de ese bar. En la página ocho de su tesis de maestría en psicología había escrito en 1990:

La memoria de un ser viviente parece ser, sobre todo, la medida de sus poderes de acción sobre las cosas.²⁴

²⁴ Enrique Aranda Ochoa, *Las memorias colectivas* (tesis de maestría), México, Universidad Iberoamericana, 1990, p. 8.

MEDIA DOCENA DE PATRULLAS

Adrián que iba a la derecha del conductor encendió un cigarrillo, casi instantáneamente bajó la ventanilla. Se pudo ver por el espejo lateral. Su pelo de una rara tonalidad castaña, de noche parecía adquirir un matiz negro. Un flashazo azul y rojo se asomó por atrás de la imagen reflejada de su hombro. Una patrulla les seguía. Escuchó una detonación corta, seca. No entendió de qué se trataba. Una bala calibre 22 se había incrustado en el cofre del automóvil que conducía su hermano.

“Te invito a una fiesta. La organizan los chavos que me rentan el departamento... lleva a Daniela”, fue lo que le dijo Enrique a Adrián por teléfono el lunes 24 de junio. Habían convenido reunirse en la cafetería *Vip's* de Miguel Ángel de Quevedo a las 9:30 de la noche. Enrique invitó también a Liliane, una amiga cubana que estudiaba en la Universidad Iberoamericana.

Después de un inesperado “accidente” de las anfitrionas, la fiesta se suspendió. Sin embargo, Enrique propuso hacer una reunión más íntima “y pasársela tranquilos”. La opción era ir a la casa de Liliane que estaba a pocas cuadras del *Vip's*. Los hermanos Aranda dejaron a sus amigas por unos minutos en casa de la cubana, mientras buscaban alguna tienda para comprar algo que beber.

En ese trayecto media docena de patrullas interceptaban a los tripulantes del *Cavalier* rojo, 1992, placas 437 HSU. Adrián sin entender absolutamente nada de lo que sucedía, pensó que todo era un malentendido que sólo duraría unos minutos. Salió junto a Enrique del automóvil, le dio apenas la segunda fumada a su cigarro y sintió el bienestar tibio del tabaco. Accidentalmente un poco de ceniza ensució la camisa blanca que llevaba puesta. Con las yemas de los dedos trató de limpiar la camisa.

—Van a tener que acompañarnos a la delegación jóvenes, porque su coche se parece mucho a uno que trató de asaltar a una persona hace rato.

—¿Asaltar?... nosotros venimos de cenar, pero... vamos.

Al sentarse en la parte trasera de la patrulla, uno de los policías tras cerrar la puerta les dijo:

—Miren señores su bronca está muuy, pero muuy gruesa. Vemos que ustedes son gente de dinero, entonces pues pa' que llevarlos a la delegación, consigan 100, 000 pesos y ahí muere todo. Piénsenlo pero ya...

Enfática y convincente calificó Adrián la respuesta que su hermano diera al policía que conducía la patrulla: "no señores vamos a donde nos lleven, esto es un malentendido y no vamos a pagar ni un peso".

La media docena de patrullas se dirigió hacia el Ministerio Público número 35 que se encontraba a unas cuadras de ahí. Solamente tres minutos de recorrido por una avenida dividida por enormes eucaliptos.

Más adelante uno de los policías dijo algo por la "radio". Las torretas de algunas patrullas estacionadas, el ruido de la sirena de una ambulancia y una franja verde pintada sobre un panel de vidrio, le confirmaron a Adrián que llegaban a la oficina ministerial. Nunca pensó, sentado en esa patrulla que no llegaría puntual a su trabajo la mañana del día siguiente, y, que a él y a su hermano mayor los acusaban de secuestrar a la hija de un político, robar un tráiler, tratar de asaltar y secuestrar a una estudiante y portar armas de grueso calibre.

EL INFIERNO TAN TEMIDO

Adrián percibió que el policía que conducía la patrulla se desviaba de la entrada del Ministerio Público y se dirigía hacia un zaguán contiguo: era el estacionamiento. Escuchó un chirrido de neumáticos y nuevamente, la sirena de una ambulancia. Sintió en el estómago un espasmo de nervios.

La patrulla se detuvo. El uniformado que estaba a la derecha del conductor salió inmediatamente del vehículo, abrió la puerta lateral y sacó a Adrián de los cabellos hacia un patio de concreto. El impulso fue tan fuerte que al soltarlo, Adrián chocó contra otro policía. Alcanzó a ver a su hermano que también lo sacaban del asiento trasero de la patrulla. El uniformado "reprendió" el empujón con un golpe que le dio con la palma de la mano. Adrián no entendía nada.

—Tienen que cooperar con nosotros jovencito por la buenas o por las malas. El coche que *train* es igual al de los rateros. Tienen que pedirle perdón a la señorita que asaltaron... díganse culpables.

—No sé nada.

—No sé nada, no sé nada. Todos dicen lo mismo. No te hagas —dijo una persona de chamarra negra que se incorporó al círculo que rodeaba a Adrián. Se acercó, le puso la mano en el hombro, le dijo dirigiendo la voz al oído:

—No te preocupes mano, no hay bronca. Sólo es un intento de robo... firma la declaración con tu cómplice, una lanita de fianza y te vas.

Adrián pensó en la propuesta. Distinguió alrededor de él a varios patrulleros. Sólo dos vestidos de civil que no hablaban. En ese momento, un golpe a las costillas lo tiró al suelo. Escuchó a unos metros: "Ya di de una vez, cooperen es mejor para ustedes. A menos que sigamos túpele que túpele...". Eso se lo decían a su hermano.

El policía frenó la patrulla. En cuestión de segundos abrieron la puerta, salió Adrián a la fuerza y de la portezuela izquierda, alguien tomó del brazo a Enrique, otro lo tomaba de la parte trasera de su cinturón. Lo empujaban, lo insultaban. Enrique vio a un grupo de policías que rodeaban a su hermano. Sintió una punzada caliente en los riñones. Fue un puñetazo. Un hombre vestido de traje y corbata se le acercó y le pidió "una identificación", además de "todo lo que traigas de valor". El lugar estaba a oscuras.

—Mira cabroncito, si no cooperas se los va a llevar la chingada a ti y a tu cómplice.

Las palabras del policía eran como sus ademanes: absurdos, sin posibilidad de réplica. Sintió otro golpe mucho más certero y doloroso en la espalda.

—Ahorita los vamos a llevar con el emepe y ustedes van a repetir lo que nosotros les vamos a decir, usted sólo repita... repita y al tiro que se va, pero coopere. O qué, ¿quieres otra calentada de este ladito?

—No, no hay muere, pero...

—Ya di de una vez, cooperen es mejor para ustedes. A menos que sigamos túpele que túpele, tenemos que quedar bien con el comandante, así que ustedes saben...

Adrián fue el primero en entrar al interior del Ministerio Público, sentía el cuerpo adolorido, pesado. Traspasó la barandilla arrastrando los pies, los policías lo metieron a una oficina. Sobre un escritorio había cinco armas, una peluca, una caja de cartón, radios y algunos cartuchos. Los policías le pidieron que tomara una *Nurico 7.62*. En ese instante una persona encendió un reflector de luz. Era un camarógrafo que grababa en video a Adrián.

Dos días después la imagen de Adrián sosteniendo una metralleta con la mano izquierda fue transmitida en el noticiario nocturno *Hechos* del canal 13 de televisión. Un chofer que había sido atacado con una arma similar, "reconoció" desde su casa al asaltante que lo amagó en la colonia Tabacalera y robó el tráiler que conducía.

II

Después de haber sido filmados, el par de hermanos entraron por accidente a una oficina contigua. Era el consultorio médico. La doctora adscrita a esa oficina los empezó a examinar. Notó algunos golpes; los intentaba describir en una hoja, cuando el tipo de la chamarra negra se dio cuenta de eso e inmediatamente los sacó del consultorio. Después los internó en un minúsculo cuarto pintado de verde mugroso que servía de celda. Habitación cuyas paredes estaban rayadas por anónimos que utilizaban las puntas de sus llaves o algún bolígrafo para dibujar algo o escribir frases incomprensibles. Incógnitos que rayaban la pared después de sentarse en un bloque de cemento que les servía de asiento y que no lograban tranquilizarse sin sentir la opresión de estar en un cuarto tan pequeño en el cual no podían dar ni dos pasos.

Se abrió la puerta metálica. Eran hombres vestidos de civil que llevaban a los hermanos Aranda nuevamente al estacionamiento de la oficina. Los recibió el mismo grupo de uniformados con bofetadas al rostro. Habrían separado a Enrique y Adrián. Puñetazos, humo de cigarro, burlas, gritos.

Enrique trataba de esquivar los golpes con las manos. De atrás alguien le aprisionó fuertemente los brazos. Percibió un aliento dulzón de ron. Fue cuando inició una ronda sistemática donde tres o cuatro hombres le propinarían precisos puñetazos al cuerpo. En un momento de sofocación, originado por un fuerte dolor en el estómago, un sujeto encapuchó con una bolsa de plástico la cabeza del golpeado.

“¡Quedamos que ibas a hablar! No te quieras pasar de listo con nosotros, sino doña María Elena pagará las consecuencias” –le advirtieron. El hombre de camisa y pantalón beige jadeaba de desesperación. Pensó en dos de las palabras que uno de los sujetos había pronunciado: el nombre de su madre.

Golpes, bofetones. A unos metros de donde se encontraba su hermano, Adrián sufría el mismo asedio detrás de una patrulla, con una diferencia: un sujeto uniformado de azul marino y chaleco antibalas le mostraba una fotografía a colores de un tráiler que parecía restregársela. Adrián seguía sin entender nada. Un silbido hizo que los hombres terminaran la golpiza. Lo tomaron del brazo derecho. Lo ingresaron por segunda vez a la oficina del Ministerio Público, pasos atrás, venía Enrique. Les mostraron cinco hojas tamaño oficio, donde apenas alcanzaron a leer en letras mayúsculas: INTENTO DE ROBO. Primero a Enrique y luego a Adrián le dieron una pluma para que firmaran sendas declaraciones. En las cuales, los dos se culpaban de portar armas de grueso calibre, intentar

secuestrar a una estudiante y, Adrián en particular, de robar un tráiler de cigarros en la colonia Tabacalera. Poco después policías uniformados tomaron de los cabellos a los dos hermanos y los llevaron con un grupo de tres personas.

—¡Anden, pídasle perdón a la señorita! ¡No oigo nada!

—Pero... nosotros...

Una de esas tres personas era Judith Del Campo, la misma que minutos antes por medio de una credencial de elector que le habrían quitado a Enrique, pudo "identificar" al hombre que le había apuntado con una pistola y días antes —según lo recordó— la habría amenazado cerca de 10 veces por teléfono con raptarla. Ni Enrique ni Adrián pudieron ver cuál era la reacción de Judith, pues los tenían agachados tres hombres de uniforme azul marino.

Otra vez en el estacionamiento. Ahora quienes rodeaban al par de hermanos eran tipos vestidos de chamarra de piel y corte de pelo militar. Sobresale uno, al que todos llamaban "El mayor", el cual sitúa a Enrique y Adrián con el rostro frente a una pared, con las manos en la nuca y las piernas separadas. "El mayor" les ordenó pararse de "puntas". Después de algunos segundos de estar en esa posición, al tratar de descansar, habrían recibido innumerables patadas de los hombres que atentamente los observaban.

Obligan de nuevo al castigo. Fatiga. Los hermanos empezaban a sentir un cansancio desesperante en los músculos. Un hormigueo doloroso les recorría las piernas. Otra vez los golpes. Preguntas sin sentido. Respuestas con monosílabos. En una mínima pausa, "El mayor" se habría acercado a Enrique y le había soltado la pregunta: "¿conoces a Lorena Pérez Jácome?, ¿no?... pues vamos a ver si ella te conoce".

De pronto se apareció una furgoneta gris. "El mayor" hizo una señal con sus manos. Al instante cuatro hombres esposaron a los hermanos Aranda Ochoa y los metieron en la parte de atrás del vehículo. Un hombre armado y vestido de negro cerró la puerta. El tipo ordenó a los hermanos tirarse al piso metálico. Sintieron un violento arranque y las suelas de unas botas sobre sus mejillas. La camioneta marchaba a toda velocidad. Enrique y Adrián escucharon muy cerca estruendos de motores. Un grupo de patrullas y motocicletas los "escoltaba". Todo un ejército se ocupaba de los hermanos Aranda; un despliegue inusual de patrullas recorrían una importante avenida del Distrito Federal. Adentro, en la parte trasera del vehículo mientras los Aranda Ochoa sentían las suelas de unas botas sobre sus caras, escuchaban al mismo tiempo, gritos, insultos, humillaciones. Todo parecía corresponder a un guión que los tipos armados conocían bien.

Cinco años más tarde, sentado en una silla de plástico, bajo un cielo gris plomizo, Enrique describía aquel episodio. Alguien le habría pedido que definiera con una palabra aquellos momentos: "pavor", contestó. "Es como si todo sucediera en segundos larguísimos. No puedes reaccionar. Nada. Estás como paralizado". Vestido de pants y zapatos de gamuza, Enrique empezó a tiritar de frío. Pareció que la pregunta lo había expuesto mucho más al aire helado de ese mediodía. Adrián que estaba sentado junto a él, asentó con la cabeza. Su mirada se perdió por un momento. La cordialidad y buen humor de Adrián ese día no tenían nada en común con la seriedad de su hermano. Sin embargo, al escuchar la respuesta de Enrique, Adrián se quedó mudo por algunos minutos. ¿Cuántas veces habrían recordado lo mismo? Cuántas veces habrían conversado los hermanos sobre ese día que parecía que no terminaba nunca.

sobre el temor de ser asesinados por aquellos que les restregaban las suelas de sus botas; conversar sobre aquel infierno tan temido.

LOS DETECTIVES SALVAJES

En el número 1305 del semanario *Proceso*, el periodista y escritor Carlos Monsiváis escribe:

El agravio contra los derechos humanos no se confina a la política, y el símbolo universal de la represión es la policía que, en cualquier lugar reduce a las personas a la condición de objetos desechables. Así procede un vasto sector policiaco en México: el detenido es torturable, simplemente porque al dejarse atrapar, renunció a sus derechos.

Monsiváis más adelante menciona una fecha paradigmática de abuso de poder, corrupción y tortura en la historia reciente de México: el 14 de enero de 1982.

Por mi cuenta, al investigar ese episodio, pude notar, lamentablemente, algunas similitudes entre la historia de los Aranda Ochoa y la que indicó Monsiváis. Las personas que les restregaban las botas a Enrique y Adrián en junio de 1996, guardaban muchas semejanzas, en el proceder, en el abuso, en la ineficacia con los que provocaron que en enero de 1982 una noticia recorriera el mundo. Incluyo este relato para tratar de comparar en algo, "el avance" de los cuerpos de seguridad de 20 años a la fecha en México.

Todo lo inició un taxista sospechoso. Jorge Arias Ángeles, policía judicial, trabajaba y vivía en la calle de Costa Rica número 83, colonia Morelos. El policía

estaba casado con Rebeca Magallón, hermana del taxista Armando Magallón. Armando, compartía el mismo domicilio del matrimonio.

El judicial empezaba a notar cosas extrañas en la conducta de su cuñado: el taxista trabajaba menos y noche tras noche llevaba a casa relojes y cadenas de oro. Demasiadas ganancias para un taxista. Un día llegó con un millón de pesos. A mediados de 1981, una cantidad exorbitante.

Jorge Arias no midió ninguna consecuencia y trató de averiguar un poco más. Dio aviso a su jefe, Raúl Chávez Trejo, el cual tomó los datos del taxi: un *Rambler* coral, placas 2096 e "inició la investigación". Eran los tiempos en los que mandaba en la policía del Distrito Federal, el general Alfredo Durazo Moreno.

Chávez Trejo detuvo al taxista el ocho de junio de 1981. Después de secuestrarlo y golpearlo por algunas horas, Armando Magallón declaró algo muy interesante para los policías: el taxista pertenecía a una organización de asalta bancos. Lo importante de la confesión era que la banda de asaltantes era colombiana.

Raúl Chávez Trejo se comunicó de inmediato con su jefe, el coronel Francisco Sahagún Baca. De inmediato, Sahagún le confió la investigación a uno de sus mejores hombres: Rodolfo Reséndiz alias "El Rudy" trabajaría el caso de los asalta bancos colombianos.

Los asaltantes —según lo confesó el taxista—, estaban divididos en dos grupos y vivían en distintos hoteles, uno de los cuales se encontraba muy cerca de la Plaza del Estudiante, en los límites de la colonia Morelos y, otro grupo

vivía en un hotel ubicado en la calzada Guadalupe en la delegación Gustavo A. Madero.

Los policías capturaron a 20 personas. Del hotel *Panorama* al Ministerio Público número uno, ubicado en la misma Plaza del Estudiante sólo había una calle de distancia.²⁵ Los policías no los llevaron allí. Tampoco los llevaron al aeropuerto internacional de la ciudad de México para deportarlos. Nunca avisaron ni a la embajada o al consulado colombiano sobre la situación irregular y presuntamente delictiva en la que se encontraba el grupo de asaltantes. Ningún periódico dio la noticia de la captura de los ladrones. Éstos y el taxista fueron llevados hacia las caballerizas del batallón de la policía montada en la colonia Balbuena.

En las caballerizas inició una gopiza brutal. Los policías querían obtener dinero, joyas, cocaína, nombres, direcciones, móviles de acción, todos los "contactos" que tuvieran los sudamericanos. La orden era conseguir todo lo posible para presentárselo a sus jefes como "botín de la investigación". Del grupo de 20, ocho personas obtuvieron su libertad a cambio de dinero y droga. Uno de los policías confesaría:

Yo acompañé a Reséndiz alias "El Rudy" para entregarle la cocaína y diversas cantidades de dinero a Sahagún Baca, que dieron los colombianos por su libertad; iban también Bosque Zarazúa, Cavazos Juárez y Sánchez Muñoz. Subimos por una puerta secreta hasta las oficinas de [Alfredo] Durazo y esa cocaína se quedó con él. Un mes después acompañé nuevamente al Rudy con Sahagún y escuché, a finales de 1981, que éste le decía a Reséndiz, en forma por demás autoritaria y grosera, que el general Durazo había preguntado que cuándo iban a deshacerse de los detenidos sudamericanos, que eran una bola de

²⁵ Arturo Ríos, *El entre policiaco*, México, 1986, Edamex, p. 9.

cabrones rateros, de los que no quería saber absolutamente nada y que esperaba no volver a verlo en la Navidad.²⁶

Cabe señalar que la "investigación" la dirigía un cuerpo policiaco de elite, el grupo denominado *Jaguar*. Los "mejores", para la versión oficial de la seguridad en el país. Un grupo integrado aproximadamente por 80 elementos con alta jerarquía policiaca y militar: agentes, sargentos, tenientes, capitanes. Un grupo que intentaba imitar a los grupos que diseñó y formó en los años setenta el coronel Fernando Gutiérrez Barrios, el mismo que dirigió la Dirección Federal de Seguridad implicada en centenas de desapariciones políticas durante los años setenta y ochenta en el país.²⁷

De Balbuena trasladan a los colombianos a una prisión clandestina. La tortura por parte de los *Jaguares* minuto a minuto era más atroz. Al grado que cuatro estarían a punto de morir. Horas después a los más graves los trasladan a la enfermería del penal de Santa Martha Acatitla.

Una tarde "El Rudy" decide obedecer a sus jefes: saca de prisión a los colombianos y los desaparece.

Dos camionetas recorrían un bordo empedrado. Todo estaría a oscuras. De un vehículo de color azul marino se abrió la puerta delantera. Se escuchó la orden, la voz era de "El Rudy": "¡Bajen los paquetes, uno por uno, quítenles las vendas, menos las de arriba!"

²⁶ Ignacio Ramírez, "Alanís Fuentes y Gutiérrez Barrios oyeron a José López Portillo ordenar que no se investigara", en *Proceso*, 16 de agosto de 1984, p. 10.

²⁷ Fernando Gutiérrez Barrios fue nombrado en diciembre de 1988 secretario de Gobernación, por el presidente Carlos Salinas de Gortari.

Se abrió la puerta trasera, una docena de hombres a tientas, con los ojos vendados y las manos atadas bajaban de la camioneta azul.

Días después el periódico *El Sol de México*, titulaba así su editorial del 25 de enero de 1982:

Sevicia y terror

Enigma impenetrable ha venido a ser el hallazgo de una docena de cadáveres en el río Tula. La policía y los cuerpos de seguridad carecen, al parecer, de pistas, por lo que la opinión pública está desconcertada...

El diario editorializaba sobre una noticia que recorrió el mundo: el 14 de enero de 1982 fueron descubiertos 12 cadáveres en el emisor central del río Tula, en el límite de los estados de México e Hidalgo. Los cuerpos eran de un taxista mexicano y 11 ciudadanos colombianos.

Según los informes de los médicos Luis Salado Salinas y Alberto Saldaña Rojas, peritos designados por la Procuraduría General de la República. Los cadáveres encontrados fueron severamente torturados. El referente al cadáver número "7", dice:

Edad: 30 años aproximadamente. Estatura 1.68 metros. Signos cadavéricos: Hipotermia, lividez posterior. Lesiones: decapitado a nivel de base del cuello, machacamiento total del cuerpo, herida triangular contusa en cara anterior del tórax, fractura de ambos miembros inferiores, huellas de ataduras en muñeca derecha. Cuello: herida circular, corte bien delineado a nivel de la base del cuello, producido por un instrumento cortante. Abdomen: machacamiento de la pared, estallamiento de vísceras. Hígado: fragmentado y rotura del bazo.

El problema de la tortura en México tiene mucho que ver con la ineficacia, la impunidad y la corrupción de los cuerpos policíacos. En el país, los principales torturadores son las corporaciones judiciales.

¿Cómo combatirla o denunciarla ante, por ejemplo, el Ministerio Público, si esas corporaciones forman parte del mismo Ministerio? En este sentido los torturados o los familiares de éstos se preguntan con impotencia cuál es el sentido de denunciar la tortura, que se sabe de antemano, nunca será castigada.

Aquí cabe subrayar: ni el peor de los criminales debe ser torturado o golpeado. La tortura nunca es justificable.

Muchas veces las investigaciones policiales no llegan a tales: se reducen a la síntesis que el policía conoce del caso, prescindiendo de toda investigación. Sin investigar se detiene a un individuo al que, culpable o no, se le trata de hacer confesar. Al momento de ser detenido el presunto culpable pierde todos sus derechos y se convierte en un bulto para golpear. La consignación depende de una jugada del azar.

La policía mexicana dista mucho de tener la preparación elemental para investigar los delitos. Entonces, los tienen que inventar. Para el jurista y ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luis de la Barreda:

Los conocimientos de un conjunto proporcionan, los sistemas de identificación, la medicina legal, la toxicología forense y la balística permiten desenmascarar al delincuente más sutil e ingenioso. Al carecer de esas técnicas, los agentes policíacos solapados por sus jefes, impulsados por una poderosa inercia, recurren al fácil expediente de la tortura.²⁸

De ahí la importancia necesaria e indudable de la profesionalización del poder judicial en todos sus niveles. La falta de profesionalización de las corporaciones policíacas guarda relación directa con sus ingresos, en su mayoría muy bajos. Mal pagados, con jornadas de trabajo hasta de 48 horas, los policías contemplan las prácticas de extorsión como un medio para complementar sus ingresos. Prácticas, reitero, nunca justificables. Esas prácticas se llegan a convertir lamentablemente en una auténtica forma de vida.

Las prácticas incontroladas de tortura son un magnífico caldo de cultivo para la corrupción. Por ejemplo, los policías piden soborno a un individuo para no defenderlo, en el peor de los casos, torturarlo, o para dejarlo en libertad: las sumas del soborno son exorbitantes. El negocio florece al amparo de la impunidad. Los jefes policíacos, además, encubren las actuaciones criminales de sus subordinados porque participan del negocio recibiendo cuotas de los inferiores jerárquicos.

Muchos señalan a los policías o agentes judiciales como los culpables de esa trasgresión. Así, la tortura como método está institucionalizada en las procuradurías y ministerios públicos. La institucionalización implica, también a las autoridades más altas, su responsabilidad es innegable. En *La Tortura en México* Luis de la Barreda afirma que:

(...) no se tortura a [sic] *motu proprio* ni por generación espontánea. Se hace porque así lo manda un superior jerárquico o porque, aun sin el mandamiento expreso, es la práctica común a la que suele acudir ante la complacencia o la tolerancia de un jefe.²⁹

La historia de los muertos aparecidos en el río Tula es sórdida: los 11 colombianos y el taxista mexicano fueron asesinados por policías judiciales,

²⁸ Luis de la Barreda, *La lid contra la tortura*, México, Cal y Arena, 1989, p. 20.

²⁹ *Ibidem* p. 11.

según la revista *Proceso*, encabezados por el jefe policiaco Francisco Sahagún Baca y con la complicidad del general Arturo Durazo Moreno.

El 12 de febrero de 1982 el periódico *El Universal* escribía que al frente de las investigaciones del caso, se encontraría el jefe de la División e Investigación para la Prevención de la Delincuencia, coronel... Francisco Sahagún Baca.

La versión del semanario *Proceso* es que al enterarse de hacia dónde apuntaban los resultados de las averiguaciones, el presidente José López Portillo y el subsecretario de gobernación Fernando Gutiérrez Barrios, ordenaron finalizar la investigación. En este sentido, si las fuerzas de seguridad atropellan con tal brutalidad los derechos humanos, y si las más altas autoridades políticas son cómplices de los mismos atropellos, no hay ley que valga.

El caso denominado en los años ochenta como "los muertos del río Tula" le pone nombre y apellido a la impunidad, a la brutalidad. Este caso ilustra las prácticas de un sistema judicial torpe, mal preparado, cómplice de las peores prácticas delictivas. La tortura, hoy, es fenómeno inmediato de este sistema. Lamentablemente para todos la corrupción y los "métodos de investigación", de 1982, no distan mucho de las prácticas de la policía de hoy.

EL INFIERNO TAN TEMIDO II

El vehículo blindado se enfilaba a toda velocidad hacia el norte de la ciudad por la avenida Tlalpan. Descendió un paso a desnivel y metros más adelante giró hacia la izquierda. El conductor tomó por Izazaga y se pasó los ocho semáforos en rojo de la avenida. Dio una vuelta antes de entrar por una calle estrecha y finalmente bajó por una rampa de un edificio de granito gris.

Adentro, en lo que era Arcos de Belén número 53, colonia Centro, elementos del Grupo Especial de Reacción Inmediata, (GERI) vigilaban con metralleta en mano que Enrique y Adrián Aranda bajaran del vehículo.

Apenas se percibía un viento frío de amanecer. Coches blancos estacionados con el logotipo de la policía judicial pintado en las puertas laterales. Dolor en las manos. Preguntas instantáneas que cabían en fracciones de segundos: "¿ahora que; dónde estamos?".

Un grupo de personas vestidas de negro, llevaba a dos hombres al cuarto piso del edificio de la Procuraduría del Distrito Federal. Alguien los esperaba.

Un sonido de la calle lo despertó. Durmió poco y mal. La luz estaba encendida. Se trató de incorporar después del sueño. Casi instintivamente se tocó con el índice el nudillo medio de su puño derecho. Cerró la mano. Estiró las

piernas; sintió frío. Recordó el rostro de la noche anterior: sus ojos, sus gritos. Tomó un vaso de plástico. Remedó un movimiento. Sentía moleestamente hinchado el puño. Caminó con pasos largos. Empujo una puerta y entró al cuarto que servía de baño. Se sintió mejor al sentir un chorro de agua helada bajo la mano. Observó en el espejo unas canas recién descubiertas. "Nadie las nota... es lo bueno de traer el pelo tan corto", pensó. Al salir nuevamente al pasillo buscó un sillón. Trató de adivinar la hora que era. Escuchó voces. Vio al final del corredor a cinco personas que llevaban a dos hombres a rastras. Alguien lo reconoció. Se levantó. Cerró el puño.

II

Por un momento todos se quedaron inmóviles. El hombre de corte de pelo militar que se levantó al ver el grupo, miró con curiosidad, "a los secuestradores". Hizo una mueca. Trató inútilmente de recordar lo que alguien le había dicho por "radio" horas antes. Cerró los ojos. Uno de los hombres de negro dijo algo sobre los dos hombres vestidos de civil. Después de recordar un nombre y dos apellidos, el hombre que estaba de pie dio una orden: "A éste lo meten allá y al otro aquí —señaló a la derecha— pero rapidito señores que ya me quiero ir".

Enrique fue llevado hacia una habitación de muros de tabla roca. Subió a una plataforma de madera y miró un ventanal de vidrio polarizado incrustado en una pared. Estaba en el centro de una habitación que servía de cámara Gessell.³⁰ Después de estar en cuclillas cerca de una hora escuchó detrás del vidrio un murmullo de voces. Lo observaban.

³⁰ El psicólogo norteamericano Arnold Lucius Gessell en los años cincuenta había ideado una forma perfecta para observar la conducta infantil. Podría mirar la conducta habitual sin ser visto por los

De nuevo el terror. Los elementos del GERI iniciaban la golpiza. Sin embargo, éstos golpeaban zonas donde fuera menor probabilidad de dejar huellas visibles: las partes del cuerpo que estuvieran cubiertas por ropa. Eso lo alternaban colocando a Enrique en cuclillas, mientras los elementos de esa corporación se montaban sobre la espalda del psicólogo.

A metros de distancia sucedía lo mismo con Adrián. Lo mantenían en cuclillas viendo de frente la pared de una oficina vacía. Sus custodios no permitían un sólo movimiento. Adrián llevaba más de 12 horas sin dormir, sin tomar agua e incomunicado. Un leve movimiento, los hombres de negro lo castigaban con patadas en la columna vertebral.

Un poco después a Enrique lo colocaron de pie, "cuidadito que te nuevas", le advirtieron. Unos segundos después sintió un terrible escalofrío nervioso. El impulso de la energía lo tiró. Años después describiría esa sensación como: "un revolotear de pájaros de locura deshojando mis pensamientos". Un hombre a sus espaldas vio como cayó, el hombre tenía en la mano una "picana" eléctrica, que minutos después volvió a utilizar, dos, tres, cuatro veces.

Se escuchó un crujir en la madera motivado por unas pisadas. Alguien se puso de cuclillas junto a Enrique. El hombre masticaba algo, antes de hablar respiró profundamente: "bu-e-nos días... Mira li-cen-cia-do. Usted ya se chingó. Y bueno, para que no se chingue más y nosotros terminemos con nuestro trabajo necesitamos que nos diga algo... a ver licenciado coopere firma y se va... ¿o qué

niños en una habitación condicionada con un espejo polarizado. Actualmente las cámaras *Gessell* son utilizadas en pedagogía, sicología y en la policía para reconocer a delincuentes sin ser reconocidos por éstos.

quiere que le pase lo mismo a su noviecita, o a su papá?”. El hombre separó un poco las piernas para apoyarse y tomó de la nuca a Enrique, le soltó la pregunta.

—¿Quiénes son los curitas que te apoyan cabroncito?, ¿dónde está el dinero?, ¿cómo qué no... ? Tú vas a repetir que conoces al padre David Fernández y que la lana está en Chiapas o si no tú y Adrián se mueren aquí... piénsalo, li-cen-cia-di-tooo. Tu hermanita está allá abajo en un separo y tu papá lo tenemos en el campo Militar Número Uno. Tu casita está rodeada de patrullas ahorita mismo, ¿qué no? Tú vives en déjame ver... en Azucenas 23, en la Aragón... ¡Dónde están las armas!

—Cuáles armas...

—El cuernito de chivo, la metralleta y las automáticas. No te hagas. Mira li-cen-cia-di-to. Yo me comprometo a que sólo te quede la mitad de la sentencia. Pórtate bien y ya verás. Ahorita te vas a levantar y vas a ver pa' llá. ¡Cuidadito que digas cosas de más, eh. Acuérdate que tu hermanita la puede pagar caro!

Enrique se puso de pie. Miró hacia el vidrio negro polarizado y distinguió varias siluetas. Alcanzó a escuchar una voz de mujer que decía: “nnno estoy muy segura, pero...”.

Siete meses después de su secuestro, Lorena estaba a unos metros de quien identificaría en ese momento como *Marcos*. Según lo comentó al periódico *Reforma*, *Marcos* había tenido comunicación telefónica con ella pocos días antes. El secuestrador le informó en esa llamada la “utilidad” que había tenido el dinero

obtenido por su plagio: "70 por ciento del dinero había sido destinado a comunidades marginadas de Chiapas y Michoacán".³¹

III

El ruido de una locomotora que nunca frenaba se instaló en la cabeza de Adrián: nítido, persistente. Tiempo después un médico del Reclusorio Sur le confiaría que el sonido había sido producido por los golpes que recibió en el oído externo y no, como llegó a pensar Adrián, que era debido a la ubicación de la oficina, "un sitio cercano a unas vías de ferrocarril", imaginó por momentos.

El singular método de ahuecar las palmas de las manos y golpear incontables veces los oídos al mismo tiempo producían ese efecto. Alguien le gritó: "¡No te muevas... y cuidadito que a tu papá lo están golpeando al lado! ¿Oyes su gritotes?" Adrián sólo pudo escuchar un motor incesante, metálico, inconfundible.

Enrique Aranda Reyes, padre de Enrique y Adrián se encontraba a unos metros de ahí. Junto a su esposa, y su hija Silvia, esperaban algún informe certero sobre el paradero de sus dos hijos. Nadie sabía nada. La noche anterior, la pareja de padres despertó con el sonido que nadie quisiera escuchar nunca: el timbre del teléfono que anunciaba malas noticias. Liliane, la amiga de Enrique, les comentó que a sus dos hijos los habían subido a una patrulla de la policía. Habría que ir al Ministerio Público de Coyoacán. 24 horas después, al regreso a su casa sin ninguna noticia, Silvia se percató que un automóvil permanecía estacionado justo

³¹ Arturo Sánchez, "Días de angustia", en *Reforma*, 17 de junio de 1998, México, p. 4B.

frente a la fachada. Alguien de la familia levantó el auricular del teléfono y escuchó ruidos extraños: la línea estaba intervenida.

Horas antes, no muy lejos de las instalaciones de la Procuraduría del Distrito Federal, Silvia había denunciado el caso de sus hermanos en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Para la familia Aranda todo indicaba que Enrique y Adrián se encontraban incomunicados en alguna parte del edificio de la Procuraduría. Un miembro de la Comisión habría ido a Arcos de Belén número 53 a "constatar" la situación de los Aranda. El perito asignado por la Comisión nunca se entrevistó personalmente con ninguno de los dos hermanos. Y así, la CDHDF nunca emitió ninguna "recomendación" en contra de las autoridades que en ese momento torturaban física y psicológicamente a Enrique y Adrián Aranda Ochoa.³²

IV

Silvia hablaba, buscaba; pedía que alguien ayudara a su par de hermanos. En la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal levantó el acta número 28 03/96; años después, habla sobre eso:

Nadie en la Comisión se presentó, incluso con ánimo miedoso el "visitador" firmó un reporte donde constaba que mis hermanos no fueron golpeados, ni incomunicados... todo lo contrario. El "visitador" de la Comisión ni siquiera se molestó en revisar el reporte médico, ni de constatar los derechos humanos de mis hermanos.³³

³² Acta número: 28 03/96, levantada por Silvia Aranda Ochoa en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

³³ Entrevista realizada el día 21 de marzo de 2002.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, fue creada el 6 de junio de 1990. Nació como un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que:

Tiene por objeto esencial la protección observación, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos previstos por el orden jurídico mexicano...

En el apartado II:

Art. 6 La Comisión Nacional tendrá las siguientes atribuciones:

I. Recibir quejas de presuntas violaciones a derechos humanos;

II. Conocer e investigar a petición de parte o de oficio, presuntas violaciones de derechos humanos en los siguientes casos:

a) Por actos u omisiones de autoridades administrativas de carácter federal;

b) Cuando los particulares o algún otro agente social cometan ilícitos con la tolerancia o anuencias de algún servidor público o autoridad, o bien cuando estos últimos se niegan infundadamente a ejercer las atribuciones que legalmente les corresponde en relación con dichos ilícitos, particularmente tratándose de conductas que afecten la integridad física de las personas;

II. Formular recomendaciones públicas autónoma, no vinculatorias y denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.³⁴

Durante la instalación de la Comisión el presidente Carlos Salinas de Gortari afirmó que ésta tendría por parte del gobierno "apoyo y respeto absoluto de su independencia y de criterio". Sin embargo, la Comisión siempre ha estado envuelta en la polémica. Calificada por activistas pro derechos humanos como Ricardo Loewe, director adjunto de la organización no gubernamental Acción de Cristiano en Contra de la Tortura como:

³⁴ Leyes y códigos de México. Legislación sobre derechos humanos.

Siamés del gobierno, es cómplice de sus arbitrariedades; nadie puede ser juez y parte. Cómo explicarse que los "visitadores" que califican abusos de poder, o en este caso tortura, sean empleados del gobierno, como lo son todos los empleados de la Comisión.³⁵

Para el analista y profesor Sergio Aguayo Quezada el nacimiento de la Comisión fue imprevisto para toda la opinión pública, además, se formó en unos cuantos días:

Los miembros de ésta fueron convocados y convencidos apresuradamente –algunos por teléfono– y el decreto se redactó y medio negoció en unas 48 horas.³⁶

Para el periodista Rodolfo Stavenhagen la creación de la Comisión respondía al reclamo de la sociedad civil en torno a la persistencia y recurrencia de serias violaciones a los derechos humanos en México, para el periodista la CNDH abría un espacio necesario e importante para la ventilación responsable de los derechos humanos.

La tarea de las 32 distintas comisiones de derechos humanos en el país es la de dar conocer actos u omisiones provenientes de cualquier autoridad o servidor público que viole los derechos humanos. Los servicios que presta son totalmente gratuitos. Quienes acuden a ella no requieren de abogado. Sólo deben relatar –por escrito u oralmente– en qué consiste el abuso de poder del que se consideren víctimas. También esto lo puede hacer un tercero.

Para Luis de la Barreda, ex presidente de la Comisión en el Distrito Federal:

³⁵ Entrevista realizada el día 14 de febrero de 2002.

³⁶ Sergio Aguayo Quezada, "Una comisión a la mexicana", en *La Jornada*, 12 de junio de 1996, p. 5.

A propuesta de la Comisión, la tortura se convirtió en delito grave. Siempre por recomendación de la Comisión, varios torturadores han sido consignados a jueces penales. De perpetrarse todos los días, la tortura ha pasado a ser práctica esporádica.³⁷

³⁷ Luis de la Barreda, *op cit.*, p. 11.

EL INFIERNO TAN TEMIDO III

Al notar que a Enrique Aranda le costaba mucho trabajo hablar y era imposible tenerlo de pie, los hombres del GERI lo llevaron hacia un rincón de una oficina. Escuchó un portazo y pudo distinguir frente a él, a un hombre robusto, vestido de blanco que tomó un bloc de notas. "¿Nombre?, ¿edad?, ¿qué hiciste para que te pusieran así? A ver, vamos a ver, tranquilo, yo no te voy a pegar... a ver dime qué día es hoy... ¿cómo qué no sabes...?"

Enrique sentado en esa silla empezó a sufrir de una singular fatiga. Sintió como si un enjambre de alfileres incrustaba sus puntas metálicas en los costados de su espalda. Pese al cansancio sintió que su corazón latía a toda velocidad. Tuvo una sensación de vivir en otro cuerpo. Ver sin poder ver. El miedo, una voz que no hilaba respuesta no le pertenecía. Era imposible estar allí.

El doctor Martín García Uribe empezaba a escribir cuando se abrió la puerta. Se llevaban violentamente a Enrique. Alguien le dijo: "queremos ver si éste por fin habla". El médico firmaría minutos más tarde un documento que en la parte superior izquierda tenía un logotipo de la Procuraduría del Distrito Federal en el que describió algunos de los golpes que pudo notar: "una escoriación de 3 x 2 centímetros en región frontal izquierda; dos equimosis y distintos golpes en diversas partes del cuerpo...".

II

Al entrar nuevamente al cuarto del vidrio polarizado Enrique fue recibido por un rodillazo que lo tiró al piso. "Vamos a entendernos, ¿sí?, tengo órdenes de muy arriba para hacerte confesar, así que tú sabes", escuchó.

La violencia aumentaba, la cabeza de Enrique Aranda era azotada en una pared. En una pausa escuchó algo que pareció desentonar entre los golpes e insultos, era una voz "amable": "los van a violar con botellas. Nadie sale bien del sótano... no te mereces esto".

Nunca supo como bajó las escaleras. Enrique sólo recuerda una figura que teclaba a toda velocidad sobre una máquina de escribir. La misma figura que revisó con mucho cuidado lo escrito y se lo dio a leer a un hombre de traje gris. El hombre aprobó. También recuerda la figura de una mujer que impasible, asentía. Era su abogada de oficio. Aranda firmó lo escrito y fue llevado inmediatamente a otra habitación. Llegó Adrián. Fueron esposados por atrás de la espalda. A los dos los llevaron hacia donde una docena de personas empezaron a preguntarles a gritos sobre su profesión y los métodos "que utilizaban para secuestrar". Sintieron muchos, molestos, flashes fotográficos sobre ellos. Enrique con el pelo revuelto y la camisa de algodón desfajada, veía de frente los lentes de los fotógrafos; Adrián nunca apartó la vista del suelo.

Ese día, Noel F. Alvarado y Leonardo Cortés, escribieron en el periódico *La Prensa*:

Lorena Pérez Jácome fue víctima de los hermanos secuestradores

Como oportunamente informó *La Prensa*, ayer, los hermanos Aranda Ochoa fueron detenidos el pasado lunes en la noche en la Delegación Coyoacán, cuando intentaban plagiar a la estudiante de la Universidad Iberoamericana Judith Gómez del Campo. Tras la captura continuaron las pesquisas para establecer su responsabilidad en otros raptos. Por este modo se pudo comprobar que su principal objetivo eran alumnas o ex alumnas de ese centro de estudio, y que el pasado 9 de noviembre de 1995 secuestraron a Lorena Pérez Jácome, hija de un político veracruzano.³⁸

El reportero David Vicenteño del periódico *Reforma* escribía las declaraciones que el comandante José Sotelo hizo respecto al mismo caso:

El dinero del rescate, los secuestradores lo gastaron en viajes a Acapulco y Oaxaca, así como en francachelas (...).

Además, transcribía "las declaraciones" que había hecho Enrique Aranda a los periodistas:

Fue sólo un caso [yo], no tengo por qué ocultar otro más, pensé que el secuestro implicaba menos riesgos o menos problemas, que asaltar un banco.

Un día después de haber encontrado las notas informativas antes citadas, Enrique llamó a mi casa. No recuerdo el propósito. Aproveché para comentarle sobre el hallazgo hemerográfico donde parecía que él se autoculpaba. Me respondió al instante:

Mira, los medios fueron muy irresponsables con nuestro caso. Principalmente TV Azteca: tiraron a matar, nos denigraron con una serie infinita de adjetivos, pero nunca investigaron. En el caso que me preguntas, *Reforma*; descontextualizó toda la información, nunca respetó el derecho de réplica al negarse a publicar una carta que envíe señalando omisiones.

³⁸ Noe F. Alvarado y Leonardo Cortés, "Lorena Pérez Jácome fue víctima de los hermanos secuestradores", en *La Prensa*, 27 de junio de 1996, México, p. 14

III

Todos los regímenes autoritarios por naturaleza se negarán siempre a incluir el derecho a la información para la sociedad, con consecuencias graves en lo concerniente a los derechos humanos. El control y la manipulación informativa alientan la tortura: benefician la versión "oficial". Los medios de comunicación que informan sin contextos y que transmiten información que revisa el control gubernamental es un agravio directo hacia todos.

Para el reportero del semanario *Proceso*, Miguel Cabildo:

Muy pocas cosas han cambiado en México concerniente a los derechos humanos, los medios de información que, por ejemplo, han criticado siempre, siguen criticando, y los que defienden la versión oficial la siguen y seguirán defendiendo. Las versiones oficiales han existido y existirán, son criticables pero obedecen a intereses propios: son parte de la política gubernamental.³⁹

Esto contribuye, dice Cabildo a "una cultura de impunidad, que abarca gran parte del sistema judicial en México". Muchas de esas arbitrariedades nunca se han expuesto a la opinión pública. En algunos casos la versión de los atropellos se han tergiversado. Los medios de comunicación, salvo excepciones, forman parte, lamentablemente, de un sistema autoritario. Para Carlos Monsiváis:

El control informativo en beneficio de una sola versión de los hechos o, mejor aún, ansioso de eliminar los hechos, quiere fortalecer lo ya insostenible, la idea de tranquilidad, entre otras cosas sinónimos de la indeferencia ante los derechos humanos y civiles.⁴⁰

Sin embargo, algunos medios han investigado y publicado "la otra versión". La versión de los desaparecidos políticos o los torturados. Cabe

³⁹ Entrevista realizada el día 23 de enero, 2002

⁴⁰ Carlos Monsiváis, "Revisión obligatoria", en *Proceso*, número 1305, 4 de noviembre, p 31.

destacar el trabajo de la revista *Proceso* dirigida por Julio Sherer García. Por ejemplo, en los años más difíciles de la llamada “guerra sucia”, la revista investigó y denunció las prácticas gubernamentales. Miguel Cabildo:

Me tocó publicar trabajos en el momento más fuerte de la represión: los finales de los años setenta y los ochenta —cuando trabajaba la Dirección Federal de Seguridad o la Brigada Blanca. Recibí amenazas, y por ejemplo, en un mes robaron sospechosamente en tres ocasiones mi casa. Nunca se llevaron nada, sólo libros y papeles inútiles.

Algunos medios de comunicación ganan cada vez más espacios y confiabilidad. De Tlatelolco en 1968 a la matanza de Acteal, Chiapas en diciembre de 1996 muchos de los medios han cambiado de actitud. Poco a poco la impunidad es más criticada. Además no cabe duda que los medios han sido caja de resonancia del movimiento organizado de defensa de los derechos humanos. El término “derechos humanos” en 1968 o 1971 era muy poco utilizado. Hoy la referencia es entendida cada vez más, en cierta medida, gracias a las organizaciones sociales y a los medios de información. La cultura por su defensa gana cada vez más espacios.

Un domingo de 1997 fue transmitido por televisión un video que mostraba cómo unos militares del gobierno del estado de Guerrero asesinaban a un grupo de campesinos. Las imágenes pertenecían a lo que se denominó después, “la matanza de Aguas Blancas”. La investigación periodística concluía que el gobernador, Rubén Figueroa, era el autor intelectual de la emboscada. El periodista Ricardo Rocha mostraba en ese programa lo que al día siguiente fue “primera plana” en la mayoría de los diarios nacionales. La televisión, por primera vez, ponía en jaque al sistema.

¿Cuál es el reto de los medios de comunicación en contra de las violaciones de derechos humanos? "El primer reto es escribir bien", responde al instante Miguel Cabildo. "Además romper inercias, romper muchas inercias", indica.

Ariadna Estévez en su tesis de licenciatura en periodismo, escribe:

Los periodistas se ocupan más de la política gubernamental, de coyunturas específicas -Chiapas, la militarización- que de los hechos en sí mismos.

La inclusión e investigación de casos particulares (sobre tortura) en los noticiarios impresos y electrónicos contribuirían a sensibilizar a la sociedad, pues una vez que se pone nombre y se le da voz a los hombres y mujeres que engruesan las estadísticas oficiales, las violaciones a los derechos humanos parecen aterradoramente más cercanas. Un público sensible y empático con las víctimas del abuso del poder es más vigilante y exigente con el cumplimiento de la ley.⁴¹

⁴¹ Ariadna Estévez López, *Cinco casos de tortura en el Distrito Federal*, (tesis de licenciatura), México, UNAM, p. 104.

LA CARA DE LA DESGRACIA

A partir del 29 de junio de 1996, Enrique y Adrián Aranda Ochoa de 38 y 29 años respectivamente, inician una recopilación de pruebas en los que demuestran su inocencia con respecto a los cargos que les imputan. Comprueban, además, con nueve distintos peritajes médicos y psicológicos, realizados los días de su detención, que durante 48 horas fueron sometidos a tortura física para autoculparse.

Desde 1999, el caso de los Aranda está en revisión y estudio en la sede de Amnistía Internacional, en Londres, Inglaterra, con el fin de que se les declare "presos de conciencia". Organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos humanos en México como el Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez y la Acción de Cristianos para la Abolición de la Tortura, los han declarado "presos de conciencia".⁴²

El 11 de octubre de 2001, según recuerda Enrique, Pilar Noriega, su abogada hasta ese día, le presentaba a su nueva defensora. La abogada del Centro Pro, dejaba de litigar el caso, pues días antes, había sido nombrada "primer visitadora" de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. La abogada que Noriega presentaba a Enrique Aranda se llamaba Digna Ochoa y

⁴² Boletín semanal del PRODH, junio de 1998, México, p. 2.

Plácido. El 19 de octubre de 2001, Digna Ochoa fue encontrada muerta en sus oficinas de la colonia Roma en la ciudad de México. El asesinato hasta hoy (noviembre de 2002) está impune. La abogada veracruzana litigaba un caso sumamente delicado, el de dos campesinos guerrerenses acusados de narcotráfico y que al momento de ser aprehendidos fueron torturados, para autoculparse.

El caso del presunto secuestro a una pasante de la Universidad Iberoamericana por parte de un profesor de psicología de la misma universidad y su hermano menor, al ser revisado bajo un matiz político, adquiere una dimensión mucho más compleja.

¿Quién acusa a los hermanos Aranda Ochoa de secuestro?

Lorena Pérez Jácome es la menor de cinco hermanos: Dionisio, Carlos Eduardo, Alberto y Gloria. Lorena desde mediados de 1994 trabajaba en diversos programas de entretenimiento de TV Azteca como: *Hechos*, *Te caché* y *Con sello de mujer*. Gloria su hermana mayor, administradora de empresas trabaja desde 1997 en la misma empresa. Por cierto, Gloria hasta hace unos meses se hacía apellidar "Witt", en lugar de Pérez Jácome.

Calificada por compañeros de TV Azteca como "buena onda e inteligente", Lorena, actualmente, no tiene proyecto de trabajo en la televisión, salvo conducciones esporádicas en programas de concursos.

La presunta secuestrada es hija de Dionisio Eduardo Pérez Jácome, conocido entre sus amigos como *Nicho*. Veracruzano, abogado y contador. Ex diputado federal, ex senador por su estado y actualmente empresario cafetalero.

Desde el 27 de junio de 1996 (un día después de la detención de los Aranda Ochoa) hasta el 27 de abril de 1997, Pérez Jácome fue el titular de la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno federal. Años antes, dentro de la Secretaría de Gobernación fue subsecretario de Protección Civil, Prevención y Rehabilitación Social oficina que tiene la responsabilidad del manejo de los reclusorios federales en todo el país. A principio del sexenio de Ernesto Zedillo, fue nombrado Procurador Agrario.

El puesto políticamente más importante de Pérez Jácome fue el de vocero del gobierno del presidente Zedillo, el periodista Ricardo Alemán escribía en el periódico *La Jornada* un día después de esa designación:

[Dionisio Pérez Jácome] ha dado probadas muestras de defender lo indefendible: a ultranza a Carlos Salinas (...) a Televisa (...) y a su partido.⁴³

En los 10 meses que Pérez Jácome fungió como vocero fue uno de los funcionarios más importantes del gobierno zedillista. La voz "oficial" que servía de intermediario entre el Ejecutivo y los medios de comunicación. Dos años después de la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; con fuertes problemas económicos en el país y el rumor constante de la renuncia del Presidente de la República, al vocero le tocó dar la versión del gobierno sobre temas políticamente delicados; por ejemplo, las acusaciones del entonces senador Adolfo Aguilar Zínser sobre los malos manejos económicos del Conasupo; el nacimiento del autonombrado Ejército Popular Revolucionario en el estado de Guerrero, las violaciones de derechos humanos en Chiapas, entre muchos otros temas.

⁴³ Ricardo Alemán en, *La Jornada*, 27 de junio de 1996, México.

Durante 1996 y 1997 diversas organizaciones defensoras de derechos humanos reportaron un mayor caso de detenciones-desapariciones de personas que fueron torturadas por grupos a los que nunca se les ha podido identificar plenamente. Por ejemplo, en marzo de 1997 fueron detenidos en Chiapas por la procuraduría estatal Jerónimo Hernández, Gonzalo Rojas y Francisco González, sacerdotes jesuitas de la diócesis de San Cristóbal y líderes campesinos.⁴⁴

La detención, según el editorial del periódico *La Jornada*, se llevó a cabo con flagrantes irregularidades y “en abierta violación a los derechos humanos de los detenidos, los cuales fueron severamente golpeados”. Además de haber sido aprehendidos sin orden judicial e incomunicados por más de 20 horas.⁴⁵ La procuraduría chiapaneca acusaba a los sacerdotes jesuitas de haber participado en un enfrentamiento entre policías y campesinos durante un desalojo y de haber asesinado a dos agentes judiciales. Todo ello a pesar de los testimonios de que los detenidos se encontraban en otro sitio en el momento de los hechos.

Esa detención “no sólo se debe a una investigación de carácter penal” sino es un “asunto interno y distinto” al proceso de paz de esa identidad, dijo el vocero federal Dionisio Pérez Jácome. El funcionario rechazó ese día también las acusaciones de algunos dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el sentido que la Secretaría de Gobernación era responsable de crear un ambiente hostil y de enfrentamiento en esa entidad. Pérez Jácome:

Es totalmente erróneo. La Secretaría se ha limitado a observar con mucho interés, con gran atención lo que está ocurriendo, que es de fuero interno del estado.⁴⁶

⁴⁴ Triunfo Elizalde, “Aprehenden a jesuitas en Palenque”, en *La Jornada*, 9 de marzo de 1997, México, p. 14.

⁴⁵ (S/a), “Chiapas: ofensiva contra la paz”, en *La Jornada*, 11 de marzo de 1997, México, p. 2.

⁴⁶ Angel Mariscal, “Consignan a los jesuitas, el asunto local: Pérez Jácome”, en *La Jornada*, 11 de marzo de 1997, México, p. 27.

Con respecto a la relación de Pérez Jácome con los medios de comunicación, Ricardo Alemán enlistaba tres casos de censura que sufrieron los periodistas radiofónicos: José Cárdenas, Carlos Ramírez y Federico Reyes Heróles en 1996. Según el columnista estas represalias tenían relación directa con el tratamiento noticioso que los informadores hicieron sobre la guerrilla en el estado de Guerrero y la matanza de Aguas Blancas. Al fin de la columna, Alemán escribía:

Justamente el 28 de junio (de 1996), cuando apareció el Ejército Popular Revolucionario, dijimos en este espacio que resultaba cuestionable la llegada de Dionisio Pérez Jácome como coordinador general de Comunicación Social del gobierno federal, pues la nueva estructura gubernamental dirigida a la comunicación significaba el regreso de la censura. Hoy parece que la presión a los periodistas independientes ha regresado.⁴⁷

Dos años atrás, en septiembre de 1995 se daba a conocer los resultados de una investigación sobre, la antes mencionada, matanza de Aguas Blancas, Guerrero, ocurrida en junio de ese año.⁴⁸ La investigación concluía que el gobernador en turno, Rubén Figueroa, era el autor intelectual de la emboscada a 17 civiles. La Comisión de Derechos Humanos y Justicia de la Cámara de Diputados intentó enjuiciar políticamente al gobernador guerrerense; sin embargo, el entonces líder de la fracción priísta, el diputado Dionisio Pérez Jácome elaboró un documento que "salvó" del juicio a Figueroa. El documento señalaba que el día del multihomicidio no existió violación a los derechos humanos. El texto según la reportera Elena Gallegos, decía al final: "no hay lugar para iniciar juicio político" y recomendaba: "archívese el expediente como

⁴⁷ Ricardo Alemán, "Censura a periodistas", en *La Jornada*, 3 de agosto de 1996, México, p. 4.

⁴⁸ Elena Gallegos, "Bloqueó el PRI hace 6 meses un dictamen en contra Figueroa", en *La Jornada*, 9 de marzo de 1997, México, p. 16.

asunto local y definitivamente concluido". Seis meses más tarde se confirmaría por las imágenes de un video transmitidas en el programa televisivo del periodista Ricardo Rocha que la policía guerrerense que participó y ejecutó el asesinato, "sembró" e inventó pruebas en contra de los campesinos.⁴⁹ Un año después, el senador perredista Mario Saucedo, lanzaba contra Pérez Jácome una seria acusación: "Pérez Jácome viene del sector más atrasado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y está vinculado al aparato político policiaco del país".⁵⁰

En el año 2000, se encontró que la oficina del presidente electo, Vicente Fox Quesada, estaba siendo espiada telefónicamente. El ex diputado, ex senador, ex vocero y en ese momento subsecretario de gobernación Dionisio Pérez Jácome negó que la dependencia dirigiera ese tipo de prácticas. En ese mismo año, en el mes de octubre de 2000, una grabación telefónica fue transmitida por Televisa. Era una conversación que sostenía Raúl y Adriana Salinas de Gortari. En esa charla, Raúl culpaba a su hermano y ex presidente Carlos Salinas de ser el verdadero dueño de cuantiosos fondos económicos que se encontraban a nombre de Raúl en bancos extranjeros. La grabación fue "filtrada" justo cuando Salinas llegaba a la ciudad de México con el fin de presentar un libro de su autoría, en el que el ex presidente culpaba a Ernesto Zedillo de torpeza política, traición y además de haber alentado el llamado "error gubernamental" de diciembre de 1994.

⁴⁹ Elena Gallegos, "Dictamen alterno de legisladores priístas para exonerar a Rubén Figueroa", en *La Jornada*, 29 de mayo de 1997, p. 15.

⁵⁰ Álvaro Delgado, "Militares y políticos", en *Proceso*, 27 de diciembre de 1998, México, p. 6.

La mayor parte de la prensa dedujo que la filtración de la grabación telefónica era un “golpe” político hacia Salinas por parte de la Secretaría de Gobernación, a lo que Dionisio Pérez Jácome respondió:

Lo he dicho en diversos foros, inclusive lo he confirmado, lo he ratificado con hechos. No nos dedicamos al espionaje telefónico, no es cuestión de Estado.⁵¹

II

En el número 15 de la revista *Bajo Palabra*, el periodista José Luna escribía sobre un episodio político-policíaco relacionado con la familia Pérez Jácome Frisciones y, Enrique y Adrián Aranda Ochoa. El reportaje era “la otra versión de los hechos” concerniente al secuestro de Lorena Pérez Jácome ocurrido en noviembre de 1995 –y desarrollado en la parte inicial de este trabajo. El reportaje se titulaba: *Pérez Jácome, fabricante de “presos políticos”*.

Al principio del reportaje, Luna escribió:

A seis años de haber sido encarcelados por un supuesto secuestro, los hermanos Enrique y Adrián Aranda Ochoa sostienen que son presos políticos.⁵²

El reportero describía a Enrique Aranda como: “reconocido intelectual y agudo crítico del sistema neoliberal, simpatizante del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y ex profesor de la Universidad Iberoamericana”. El

⁵¹ Andrea Becerril, “Pérez Jácome deslinda al gobierno de responsabilidad en la grabación de Salinas”, en *La Jornada*, 13 de octubre de 2000, México, p. 20.

⁵² José Luna, “Pérez Jácome, fabricante de presos políticos”, en *Bajo Palabra*, mayo de 2001, México, pp. 22-26. Véase también, *La Jornada*, del 16 y 23 de noviembre de 1998, p. 2.

periodista escribía sobre Adrián: "contador de una importante compañía cervecera".

En la entrevista con el reportero de *Bajo Palabra*, Enrique Aranda Ochoa se refería a muchas de las anomalías de tipo político en su caso:

Yo fungía como presidente del Colegio Mexicano de Psicólogos, AC, lastimando poderosos intereses al señalar seudos institutos proliferantes de 'psicoterapia' y, sobre todo, al oponerme abiertamente a las condiciones desventajosas con las que México firmó con Estados Unidos el Tratado de Libre Comercio, integrado con otros latinoamericanos un frente activo de resistencia a éste, ya que yo era miembro del Comité Mexicano para la práctica Internacional de la Psicología, formado a instancias del señor Zedillo cuando estaba al frente de la Secretaría de Educación Pública.

Continúa Aranda:

En conferencias de Psicología Política denunciaba los fraudes electorales cometidos en el país, como el de 1988; eran públicas también mis simpatías por [sacerdotes] dominicos y jesuitas progresistas del sureste del país, posturas compartidas por Adrián.

Hasta aquí el reportaje de José Luna.

Un domingo de noviembre, al realizar la primera entrevista a los hermanos Aranda para este reportaje, Enrique recordó con más detalle lo concerniente a una de esas conferencias de Psicología Política:

Recuerdo una que impartí en la Universidad de la Américas en Cholula, Puebla, con motivo de mi visita anual al Congreso Internacional de Psicología de esa universidad. Esa ocasión no sólo volví a criticar el macro fraude del 88, sino además di nombres y señalé funciones específicas de los

participantes. Mencioné a (Dionisio) Pérez Jácome a (Manuel) Bartlett,⁵³ en un acto de osadía excesiva más fácil de cometer por un soltero sin responsabilidades como yo lo era. Desestimé la advertencia amenazadora de un par de jóvenes, vestidos de pants, que se me acercaron al final de la ponencia que me contradijeron en lo que había dicho en el transcurso de la conferencia. Al final me advirtieron: 'no todos piensan como ustedes...'. A ese incidente no le cobré ninguna importancia sino hasta mucho, mucho después...⁵⁴

En la revista del Departamento de Psicología, Eduardo Peñaloza un ex alumno de la misma licenciatura hablaba sobre el desempeño de Enrique Aranda como profesor:

Lo que recuerdo de Enrique es que era muy carismático. Era muy reconfortante acudir a su clase cuando el resto de los profesores eran mucho más estrictos en su cátedra (...). En cambio las clases de Enrique abarcaban una cantidad de temas increíble.⁵⁵

Una de las primeras impresiones que tuve de Enrique Aranda el día que lo conocí fue la de un psicólogo muy bien informado de algunos hechos históricos concernientes con la iglesia católica "liberal" de América Latina. Bajo un cielo gris de octubre, Aranda charlaba sin ningún tipo de orden. Yo le preguntaba algo y él saltaba —¿sin querer?—, a otro tema. Caía sobre mí un aguacero de tramas: anécdotas inconcebibles sobre grupos guerrilleros, la historia de un tío sacerdote, el proceso de la sinapsis, la importancia de las endorfinas, etcétera:

Cuando chavo le comenté a mi padre mi intención de dejar la Vocacional para abrazar el sacerdocio, deseaba ingresar con los 'soldados de Cristo'. Me entusiasmaba el Cristo subversivo de los desvalidos, la Teología de la Liberación cuyo representante en México era don Sergio Méndez Arceo. Sin embargo, pesó más en mi ánimo pasajes vergonzosos de la historia eclesial y papal, las

⁵³ Secretario de Gobernación de 1982 a 1988; gobernador del estado de Puebla de 1988 a 1994 y actualmente Senador de la República por el estado de Puebla.

⁵⁴ Entrevista realizada el día 18 de noviembre de 2001.

⁵⁵ Jesús Rodríguez, *Escadena*, octubre de 1997, México, p. 4.

periódicas intervenciones del clero reaccionario golpeando a los pueblos de Latinoamérica.

Aquí es cuando podría embonar la primera pieza de este rompecabezas. Al ser golpeado en las instalaciones de la Procuraduría del Distrito Federal, recordaría Enrique, uno de los judiciales le insistía que revelara sus nexos con "los curas" y sobre su relación con "David Fernández". De Fernández se puede decir que fue presidente del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y fue acusado por la Secretaría Particular de la Presidencia de pertenecer al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. El periodista y defensor de derechos humanos, Miguel Concha escribía sobre la situación de David Fernández y el zapatismo de esta forma:

El nuevo patrón de las violaciones de derechos humanos reportadas a la organización (Amnistía Internacional) desde octubre 1996, incluye secuestros, seguidos de 'desaparición', y tortura de activistas de derechos humanos y civiles (...) fabricar delitos a defensores de derechos humanos es una nueva modalidad del gobierno federal.

Para el periodista Jorge Alejandro Medellín, 1996 fue el año en el que regresó a México la tortura, para Medellín, "la reina de todas las pruebas", instrumento predilecto de policías, paramilitares, judiciales para obtener información.⁵⁶

III

Según Enrique Aranda: "Muchas de las hipótesis que tengo sobre el motivo de nuestra detención y secuestro de Lorena, las hice en la cárcel".

⁵⁶ Jorge Alejandro Medellín, "La reina de todas las pruebas", en *Bucareli S* (suplemento del periódico *El Universal*) año 2, núm. 62, 23 de agosto de 1998, México, p. 10.

Las hipótesis construidas por Enrique implican directamente a sus subarrendatarios en el presunto secuestro. Las conjeturas que el psicólogo ha hecho durante seis años son que Carlos y Javier fueron además, los que trataron de asaltar y secuestrar a Judith del Campo Mendivil, la noche de junio de 1996, a bordo de un automóvil color rojo.

El último día que vio Enrique a Carlos y Javier fue el lunes 24 de junio de 1996, en la cafetería *Vip's* de Miguel Ángel de Quevedo y Universidad. El plan inicial de Enrique y Adrián era asistir a una reunión. De Carlos y Javier nunca supieron más. Habría que recordar que Carlos y Javier llegaron al *Vip's* y le pidieron a Enrique las llaves de su automóvil, pues el automóvil de ellos se había descompuesto. "Préstanos tus llaves, vamos a un mecánico y regresamos", le dijeron. Enrique aceptó, tomó café con uno de ellos; llegó Adrián y un par de amigas invitadas a la fiesta. Regresó Carlos y Antonio, pretextaron que la fiesta se había suspendido, se despidieron y una hora después, media docena de patrullas interceptaron el *Cavalier* rojo que era conducido por Enrique. Él mismo recuerda: "fue notorio su gesto de desagrado al ver a nuestras amigas, pienso que no querían tener testigos que declararan que nosotros estábamos en la cafetería mientras ellos conducían mi coche...".

Semanas después, en el Reclusorio Norte, Enrique habría recordado y armado otra pieza de este *puzzle*: la actitud extraña de sus arrendatarios, su acento impostado, sus charlas y la identificación que acreditaba a uno de ellos como miembro de la policía judicial y que Enrique descubrió cuando a Antonio se le cayó accidentalmente al piso.

Una de las hipótesis de Enrique y Adrián es que Carlos Arrangoiz y Javier Murga, fueron los "reales" secuestradores de Lorena Pérez Jácome. El relato del supuesto secuestro por parte de Pérez Jácome coincide "a fuerza" con la descripción de uno de los cuartos que Enrique les alquiló durante algunos meses a Carlos y Javier. Enrique recuerda, que un día de visita a su departamento, observó que el cuarto más pequeño tenía un candado en la puerta. Carlos le explicó: "lo estamos adaptando para hacer un estudio de fotografía".

IV

Lorena Pérez Jácome Frisciones ha declarado en distintas ocasiones y a través de diversos medios de comunicación que fue secuestrada durante nueve días y ocho noches. Sin embargo, existen diversos testimonios y pruebas que indican lo contrario:

1. Ella ha dicho que un día antes del secuestro recibió la llamada de "Enrique", ex presidente de la sociedad de alumnos de la Universidad Iberoamericana. Es notorio que un secuestrador detalle nombre real y una actividad igualmente real. Para Aranda, "supone una muy evidente siembra de datos y pruebas".

2. Lorena ha dicho que durante su secuestro estuvo vendada. Sin embargo, Pérez Jácome pudo distinguir en esos días:

a) Las características de la habitación donde permaneció: "entramos a la casa, pasamos por un pasillo oscuro y llegamos a un cuarto

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

lleno de globos... las paredes estaban pintadas de negro... en la habitación había un hoyo en el techo... ”.

b) Las características físicas de sus secuestradores, “*Marcos* era de complexión robusta y *Halcón* más delgado... ”.

c) Distinguíó, además, lo que bebían: “vino tinto y vodka...”.

3. Los rasgos que Lorena describió en el retrato hablado (MPE/1861/95-11) sobre sus secuestradores y su media filiación real fueron los siguientes: ⁵⁷

Cuadro I

Comparativos de medias filiaciones, Adrián Aranda Ochoa

	Filiación según Lorena Pérez Jácome	Media filiación
Edad	35 años	29 años
Estatua	1. 85 metros	1. 80 metros
Complexión	Delgada	Delgada
Tez	Morena	Morena clara
Cara	Triangulada	Ovalada
Pelo	Negro, lacio	Quebrado
Cejas	Escasas	Pobladas
Ojos	Medianos, rasgados	Grandes aceitunados
Nariz	Aguileña	Grande
Labios	Delgados	Grandes
Mentón	Triangular	Redondo

Cuadro II

Comparativos, medias filiaciones, Enrique Aranda Ochoa

	Filiación según Lorena Pérez Jácome	Media filiación
Edad	35 años	38 años
Estatura	1. 80 metros	1. 79 metros
Complexión	Robusta	Robusta
Tez	Morena clara	Morena
Cara	Redonda	Ovalada
Pelo	Negro, lacio	Negro quebrado
Cejas	Delgadas	Semipobladas
Ojos	Regulares, redondos.	Grandes
Nariz	Chata	Regular
Labios	Regulares	Gruesos
Mentón	Redondo	Oval

4. Enrique y Adrián en los días que supuestamente fue secuestrada Pérez Jácome se encontraban en otra parte.

Según Enrique Aranda:

Adrián trabajaba de sol a sombra como contador de confianza en la cervecería *Cuauhtémoc-Moctezuma*, mientras yo estaba, desde más de una semana antes en Pátzcuaro, Michoacán en el "día de muertos" y cerca de ahí, en Ario, en la boda de mi cuñada, de la que mi chava fue madrina de ramo. Todo

¹⁷ Retrato hablado expedido por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Noviembre de 1995. oficio 120/0216.

esto lo traté de indicar en el testimonial escrito de varias personas que estuvieron en la boda. Pruebas que el Juez Leobardo Martínez desestimó.

5. Fueron notorios los supuestos "lazos" afectivos que construyeron Lorena y sus secuestradores: "con ellos me refa mucho (...) En el peor momento de mi vida ellos me lo hicieron fácil; entre nosotros hubo un vínculo muy extraño y fuerte".

Martha Juárez, periodista de la revista semanal *Milenio*, escribe sobre algunos rasgos de conducta de un secuestrador:

La presión psicológica y el lenguaje son determinantes en este tipo de trabajo, porque los secuestradores deben marcar su territorio y jalar el gatillo, si es necesario, antes que ceder y perder el control, los secuestrados nunca deben sentir que ellos mandan.⁵⁸

6. El secuestro fue realizado un jueves por la noche en una zona con mucho tráfico automovilístico. Al igual que la secuestrada fue liberada en un lugar muy concurrido: el centro de la delegación Coyoacán: calles estrechas, vendedores ambulantes, mucha gente, policías y otra vez, mucho tráfico. Este proceder fue negado por la investigación de la revista *Milenio*, que indica que: "generalmente los secuestradores no trabajan los jueves, viernes y sábados, porque el tráfico intenso impide fugarse fácilmente, además de que hay mucha seguridad esos días".

V

¿Qué pruebas ha aportado el padre de Lorena Pérez Jácome en contra de Enrique y Adrián Aranda Ochoa, presuntos secuestradores de una de sus dos hijas?

Según lo declaró Dionisio Pérez Jácome, él recibió las llamadas telefónicas de *Marcos*, las cuales grabó en una audio-cinta. Al enterarse de esta prueba, los Aranda piden se les muestre la grabación y se comparen las voces. El ex diputado, ex senador, ex vocero presidencial y ex subsecretario respondió a la petición con un: "el cassette de la grabación se me extravió durante el proceso". Ese audio-cassette era el único soporte de las afirmaciones de Pérez Jácome en cuanto a que Lorena fue plagiada y que sus secuestradores le exigieron un rescate. Como puede constar en un oficio titulado "solicitud de cassette" con fecha del día 9 de abril de 1996, expedido por el Tribunal de Justicia del Distrito Federal.⁵⁹

2. Según el ex vocero presidencial el rescate fue pagado "debajo del puente de la autopista México-Toluca, un poco adelante del primer túnel", sobre esa carretera. La Procuraduría General del Distrito Federal realizó una investigación, viajó hacia allá y concluyó en el peritaje MPE/1861/95-11; folio número 000243, con fecha del 22 de noviembre de 1995, que:

⁵⁸ Martha Juárez, "El Periférico es el río en donde pescamos", en *Milenio*, enero 15 de 2001, núm. 174, México, pp. 26-29.

Después de la caseta de cuota pasamos un túnel y después de este encontramos un puente bastante largo, pero debajo del mismo no apreciamos que pasara ninguna otra carretera o puente, pues sólo observamos una cañada y unas cuantas casas-habitación. Continuando en dirección a la ciudad de Toluca no localizamos ningún otro puente (...) no pudimos ubicar el lugar referido por el denunciante, razón por la cual no fue posible realizar la diligencia de inspección ministerial correspondiente.

3. Dionisio Pérez Jácome, declaró y reiteró en la revista con *Bajo Palabra* que pagó la suma del rescate "con billetes de 200 pesos, serie DH-7080098, 7180008, 7180023, 7180037, 7280014, 7280014, 7289914. A lo que también un peritaje demostró que hasta ese momento (el día del pago) esa serie de billetes no había circulado aún como moneda corriente en el país."⁶⁰

VI

Enrique y Adrián Aranda Ochoa fueron torturados durante dos días. Antes de "declarar" sobre el secuestro de Lorena Pérez Jácome, en la foja 222 del expediente 111/96, aparece:

FE DE INTEGRIDAD FÍSICA DE LESIONES Y CERTIFICADO MEDICO DE UNA PRESENTACIÓN ANTES DE DECLARAR. En la misma fecha el personal de actuaciones DA FE de tener a la vista en esta Oficina al C. Enrique Aranda Ochoa quien examinado que fue se le aprecia, CONSCIENTE ESPECIAL.

NO EBRIO, PRESENTA LAS SIGUIENTES LESIONES. Un hematoma (inflamación en la piel) de 2.5 x 4 centímetros en el hombro izquierdo, una equimosis (moretón) de 5 x 1 cm, en el hemitórax anterior y derecho, una equimosis de 2 x 1 cm en el hipocondrio derecho, 4 escoriaciones (herida

⁵⁹ Información con base en "la solicitud de cassette" partida 926, 9 de abril de 1996.

⁶⁰ Jesús Aranda, "Niegan los hermanos Aranda los cargos en su contra, fueron torturados, dicen", en *La Jornada*, 6 de agosto de 1998, México, p. 49.

superficial) en tórax posterior midiendo 7 cm y la menor de 1 cm, equimosis puniformes en un área de 4 x 3 cm en región toracolumbar derecha...⁶¹

El doctor Martín García Uribe enlistaba también una serie de golpes propinados a Adrián en "el certificado de integridad física 32/4288/96-06", realizado en las instalaciones de la Procuraduría del Distrito Federal el 25 de junio de 1996.

Una escoriación en región frontal izquierda. Dos equimosis, una de 0.5 cm y otra de 0.8 cm en el mentón, una escoriación de 4 x 3 cm en el hombro izquierdo, una equimosis de 3 x 3 cm en el hipocondrio izquierdo...⁶²

La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, en una "solicitud de intervención" dirigida al presidente Vicente Fox Quesada en el 2001, denunció sobre el caso de los hermanos Aranda Ochoa que:

En la delegación Coyoacán y en las oficinas de la PGJDF los hermanos Aranda Ochoa son amenazados de muerte, torturados física y psicológicamente para obligarlos a firmar declaraciones autoinculpatorias, según consta en diversos informes médicos y peritajes médicos ...⁶³

VII

Desde hace cinco años Enrique y Adrián han tratado de reconstruir su propio rompecabezas. Una pieza-hipótesis tiene relación con sus arrendatarios: Carlos, Javier, y Antonio. Ellos podrían ser los autores del secuestro de la conductora de TV Azteca, Lorena Pérez Jácome. Los mismos que en la noche de

⁶¹ Expediente 111/96 expedido por la Procuraduría General del Distrito Federal, p. 222 bis.

⁶² Dirección General de Servicios Periciales. Unidad Departamental de Medicina Forense y Poligrafía. Averiguación Previa 32 a/4288/96-06.

⁶³ *Liga Mexicana de Derechos Humanos*. "Carta dirigida a Vicente Fox Quesada, 5 de abril de 2001, núm. de referencia: LDF-DF-017-2001.

su detención usaron el automóvil de Enrique –al mismo tiempo que el psicólogo tomaba café y esperaba a tres personas– para tratar de secuestrar a una estudiante.

Pero, ¿por qué; de quién era la orden de imputarle esos delitos; quién dirigió esa que a la distancia fue una maquinaria perfecta? “Sin duda organizaciones de ultraderecha...”. Me respondió el mayor de los Aranda en la segunda de mis entrevistas.

En el número uno de la revista del Departamento de Psicología de la UIA, llamada *Escaleno*, Oshua Moreno escribió:

Enrique Aranda Ochoa cuenta que le fue tendida una trampa, que fue objeto de los instrumentos represores de un aparato que no admite la disidencia, que es un preso político.⁶⁴

Es muy difícil que Aranda mantenga una distancia fría y “objetiva” con respecto a su caso. Imposible. Sin embargo no se pueden descartar otras hipótesis que no tengan vínculo con el activismo político de los Aranda y que podrían ser: *la fuga desobediente* de Lorena durante una semana a Tepoztlán, Morelos y que al regreso a la casa paterna, ella argumentó como secuestro; el dinero utilizado para el “pago” pudo haber salido de una “partida secreta” que el gobierno usaba en casos especiales: un secuestro que el entonces Procurador Agrario quiso hacer notorio en los medios de comunicación para después, autopagarlo; *promoción de imagen*: un colaborador muy cercano al entonces presidente Ernesto Zedillo – nada menos que su secretario particular– le confirmó esto a la familia Aranda Ochoa: Dionisio Pérez Jácome construyó esto para “autopromocionarse” ante los ojos del entonces presidente; o por último, unos documentos que Adrián obtuvo por medio de un amigo y que demostraban, “un gigantesco fraude” en la compra

y venta de TV Azteca, en el que implicaban apellidos relacionados con la familia Pérez Jácome Friscione.

Muchas hipótesis, piezas sueltas que no caben en ningún lado y que hasta ahora nadie ha podido comprobar o negar. Contradicciones. Abogados que se justifican: "hay órdenes para que ustedes no salgan". Documentos perdidos, un político, una trama donde aparecen personajes fantasmagóricos vestidos de gabardina de piel negra y pantalones de mezclilla y al mismo tiempo estudiantes guapas y conductoras de televisión. Lo único cierto es un dictamen:

Por su autoría, circunstancia especiales de ejecución y peculiaridades de Enrique Aranda Ochoa y Adrián Aranda Ochoa, resulta procedente condenar a cada uno de los justiciables la pena de 50, CINCUENTA AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA DE \$ 18, 300 atendiendo a las limitantes que señala la legislación penal vigente...⁶⁵

VIII

Después de haber firmado su sentencia Enrique y Adrián fueron fotografiados en un cuarto lleno de periodistas. ¿Cuántas horas habían pasado desde la noche en el *Vip's*? Más tarde fueron conducidos al estacionamiento de la Procuraduría del Distrito Federal. Subieron a una camioneta blindada. Era el último jueves de junio de 1996. Un sopor de silencio y de calor pegajoso llenaba la parte trasera del vehículo blindado. Eso era lo más parecido a la tranquilidad. Ya no había gritos ni amenazas. Sin embargo, la cabeza estaba llena de una punzada sorda, molesta. Era un ruido como el de un tren que no paraba nunca. Un frenazo. "¡A ver bájense!", les gritaron.

⁶⁵ Oshua Moreno, *Revista del departamento de psicología: Escaleno*, núm. 1, 1997, México, pp. 22-26.

—Ora pareja, estos son los secuestradores.

Enrique al pisar el suelo vio bruscamente una enorme pared gris que tenía en la parte más alta, como presumiendo enormes enredaderas de espigas metálicas. Pensó en una pesadilla. Recordó una palabra. La empezaba a deletrear cuando leyó:

Reclusorio Norte. Aduana

IX

Lorena escuchó tres veces el timbre de su teléfono móvil. En el identificador de llamadas de su aparato apareció: "Fuera de área". Después de escuchar un saludo y una pregunta de una voz desconocida, respondió, dudosa: "Sí... soy yo...".

Maravillas de la telefonía celular: Lorena se encontraba a casi 500 kilómetros de su casa en la colonia del Carmen, en Coyoacán y la comunicación desde un teléfono público del centro del Distrito Federal hasta alguna parte de Guadalajara era perfecta. Escuchó la petición de una entrevista, el pretexto: un trabajo académico.

—Mira, sí, claro, pero en este momento no puedo, ¿pero entrevista de... qué?

⁶⁵ Sentencia definitiva a Enrique y Adrián Aranda Ochoa, expedida por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 28 de agosto de 1997, México, p. 120.

—Quisiera escuchar el testimonio sobre tu secuestro en 1996...

Lorena respondió con un, “ya me imaginaba sobre qué era”. Nunca dejó de ser amable. Se despidió con un “háblame el miércoles de dos a cuatro de la tarde... mucho gusto, hasta luego”.

Dos días después, a las 14:00 horas en punto. Desde el mismo teléfono público. 044-55-54-13...,” “¡hola!, por el momento no te puedo contestar pero deja tu mensaje después de la señal...”. Horas más tarde “una junta”, después, la elaboración de “un proyecto de radio”; “estoy apenadísima”; “háblame a las 11”; “dame tu teléfono”.

Una noche de jueves accedió, “ahora si puedo, ¿cuánto vas a tardar?”

La versión del secuestro y la identidad de sus secuestradores no varió en mucho con respecto a sus tres entrevistas anteriores.⁶⁶ Inició con un: “Odio hablar de este tema pero yo sé lo difícil que es hacer una tesis. Si supiera que es para un periódico o una revista te aseguro que no te cuento naaaaada —la comunicación se cortó por un instante. Yo estaba en el último semestre de la carrera cuando recibí la llamada de un tal “Enrique” que me dijo era de la sociedad de ex alumnos y me pidió asistir a una junta urgente, entonces yo fui a la *Ibero* y estacioné mi automóvil en el segundo nivel, de ahí me fui hacia la explanada y...

⁶⁶ Entrevista realizada el día 8 de febrero de 2002.

CONCLUSIONES

La historia de Enrique y Adrián Aranda Ochoa me la encontré como muchas cosas en la vida: por puro azar. Una mañana yendo a la hemeroteca de Ciencias Políticas descubrí un cartel de Amnistía Internacional, minutos después en un salón condicionado como cubículo, Martha con el aburrimiento que es muy parecido a la rutina de contar algo que se ha repetido infinidad de veces, me relataba la historia de los Aranda: un profesor universitario, una conductora de televisión, un político, un contador, armas, disfraces, un tráiler robado y 50 años de cárcel. Una historia que al principio me pareció interesante y caótica, pero desde ese momento, supe, me daba la oportunidad y el reto de contarla.

Este reportaje me sirvió no solamente para escribir un entramado donde aparecieran personajes de nombre y apellido reales, notas periodísticas, peritajes judiciales, retratos hablados; sino, además, fue el marco ideal para denunciar el tema fundamental de este trabajo: la tortura en México.

A este país le falta un camino importante que recorrer en lo concerniente a los derechos humanos. El caso de los hermanos Aranda, guarda muchas similitudes con otros casos que cotidianamente repiten los factores que desencadenan a la tortura: fabricación de pruebas, falta de profesionalización de los cuerpos policíacos, ineficacia en la aplicación de la justicia.

Durante el proceso de investigación comprobé que la consolidación de la cultura de los derechos humanos, en contra de la tortura en el país, se la debe en gran medida al trabajo constante de las denominadas organizaciones no gubernamentales. Organizaciones como Amnistía Internacional, Acción de Cristianos en Contra de la Tortura, entre otras, están comprometidas con la expansión de una cultura de civilidad y denuncia, que enfatiza en la importancia de garantizar los derechos humanos por parte del Estado, exigidas desde la sociedad.

Para acortar ese largo camino concerniente a la tortura, las organizaciones denominadas "no gubernamentales" proponen, entre otras cosas que: existan límites a la incomunicación del detenido, garantizando el derecho a entrevistarse con su abogado o con un médico. Otra propuesta es que los lugares donde se encuentren detenidos los inculpados sean sitios públicamente reconocidos como centros de detención. Además de que el interrogatorio debería sujetarse a un estricto reglamento en cuanto a la duración de las sesiones y a la cantidad de interrogadores. Pero sobre todo, mejorar sustancialmente en todos sus niveles la profesionalización y formación de los agentes de seguridad y policíacos.

El texto pretende denunciar en voz de dos personas la tortura y algunas de sus ramificaciones en la justicia y en los medios de comunicación. Durante el proceso de investigación escuché todas las versiones posibles del mismo hecho. Mi tarea más ardua fue entenderlas, organizarlas, ambientarlas y escribirlas lo mejor posible. Uno de los retos más difíciles e importantes del reportaje fue describir los momentos de la tortura, ¿cómo describir el dolor, la impotencia, la desesperación?, ¿cómo trasladar esos interminables instantes en alguna forma narrativa? Los recuerdos y la descripción minuciosa de Enrique y Adrián fueron sustento indudable de ese fragmento del reportaje.

Ningún tipo de ejercicio periodístico puede alejarse de seleccionar la información, organizarla, interpretarla; encontrar la palabra y el adjetivo preciso. En fin, cruzar la siempre frágil frontera de lo que se denomina "realidad" y construir la realidad propia, la que uno está seguro que fue, que es.

"Las puertas de la cárcel desde afuera... ellos quieren salir y nosotros entrar". La voz era ronca, parecía esconder un tono afeminado; delgado, pestañas rizadas. Conversamos unos minutos antes de entrar al Reclusorio Sur. Era domingo el "día de visita". Nos despedimos antes de traspasar las enormes puertas azules. Él me confesó, iba a visitar a tres familiares acusados de homicidio. Yo necesitaba conversar por cuarta ocasión con Enrique Aranda. Además, le llevaba un obsequio: una novela de moda que me había pedido. Con *En busca de Klingsor* de Jorge Volpi en la mano, crucé la cuarta "aduana" para visitar las celdas del reclusorio. Al recorrer los túneles de esa cárcel, me topé por cuarta ocasión y de cerca, con el color de una de las realidades más tristes del país. Donde por todas partes, a cada paso, reina la corrupción, la injusticia, el abuso de poder: "Uuuy no puede pasar con esto"; "el color con el que estás vestido está prohibido"; "es imposible que usted visite a los señores esos... pero si quiere nos podemos arreglar".

Enrique es un lector compulsivo. Además, mucho de su tiempo en la cárcel lo dedica a escribir. Meses antes, tuve la oportunidad de leer en su celda algunos capítulos de una novela inédita que Enrique escribió, destruyó y volvió a reescribir. La novela titulada en su primera versión *Confesiones de un subversivo cautivo*, me pareció muy cercana a los autores que hacen juegos con el lenguaje y al final pareciera ser un cóctel de géneros literarios y palabras inventadas. Como "joyceana" simplemente la calificó su autor.

Confesiones de un subversivo cautivo iniciaba en la celda e iba hilando historias un tanto lejanas entre ellas: el terremoto de 1957; las guerrillas de los años setenta y ochenta; los pasillos de la *Ibero*; las noches en que el autor conoció a algunos miembros de la *jet set* capitalina. Al esperar que yo comentara algo sobre su novela, recordé algunos comunicados del *Subcomandante Marcos*, el gusto del guerrillero por mezclar teatro, poesía y crónica en una sola carta. Le hice saber sobre la apreciación de estilos entre *Marcos* y él. Enrique me contestó orgulloso, con una leve sonrisa y un asentamiento de cabeza: "Sí, tienes razón, además, no es gratis que tenga su foto aquí". Pegada en la alacena de madera de su minúscula celda que compartía con Adrián estaba una fotografía en tonalidades verde y negro. Al lado de la alacena, Enrique presumía, decena de libros, noté algunos títulos de Usigli, Vargas Llosa, Faulkner, Machado Asís. Pude notar la edición de pasta negra del *Libro de la Mutaciones, I ching*, de editorial Sudamericana. Un poco antes, en el patio del dormitorio nueve, me confesó Enrique su nostalgia por algunas cosas: "las principales, en orden de importancia" me dijo, "mi mujer y el vino tinto".

Al comparar la conversación telefónica realizada el 8 y 9 de febrero de 2002 con Lorena Pérez Jácome con sus tres entrevistas anteriores, encontré muchas coincidencias. Ella relataba lo mismo. Sin embargo, parecía que conforme pasaba el tiempo, añadía algunos datos. En una entrevista decía que el día de su secuestro, el 9 de noviembre de 1995, había estacionado su automóvil en "el estacionamiento de la maestría". Cabe señalar que en la Universidad Iberoamericana no existe ese estacionamiento. En el periódico *Reforma* ella habló sobre que sus secuestradores le dieron dos pastillas; ella en primer lugar, pudo distinguir qué tipo de pastillas eran: *Lexotán*, años después les cambió de nombre: *Tasil*, indicó en otra entrevista. En lo que respecta al pretexto de ir ese

jueves a la universidad su versión varió en tres ocasiones: “una junta de carácter urgente”; “una promesa de beca”; “el trámite de una credencial de ex alumna”. Me quedé con la versión que asienta en su declaración al Ministerio Público. En la entrevista con la *Buhardilla*, habló sobre la “maleta blanca” donde su padre guardó el dinero para el rescate y que fue tirada bajo un puente. El 9 de febrero de 2002, dijo que: “los secuestradores le pidieron a mi papá ir vestido de blanco en un coche blanco, tenía que ir todo de blanco”.

La gran e indudable recomendación para trabajar seriamente los géneros periodísticos es acudir a todas las fuentes posibles de información. Indagar, entrevistar, corroborar. Colarse por algunos de esos resquicios que el reportero encuentra, hallar la pieza faltante de un rompecabezas de cientos de piezas. Con ese afán detectivesco del periodista por encontrar algo similar a lo denominado “verdad”, palabra que en ocasiones tiene mucho de mentira. El periodista Federico Campell, escribe: “Nunca se sabrá ninguna verdad respecto a hechos delictivos que tengan relación, incluso mínimamente con la gestión del poder”.

El periodismo hoy se encuentra dentro de una sociedad que debe apostarle a construir la anhelada libertad y justicia, donde no quepa la censura, la corrupción, la tortura. El buen periodismo de hoy y mañana debe, indudablemente, contar como rasgo distintivo la indagación seria y profunda. Denunciar las gigantescas contradicciones de un sistema que censura y abusa. Desenmascarar “la versión oficial”.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Cohen, Sandro, *Redacción sin dolor*, México, Planeta, 1994, 272 pp.
- Capote, Truman, *A sangre fría*, Fernando Rodríguez (trad.) México, Planeta, 1985, 344 pp.
- Dallal, Alberto, *Periodismo y literatura*, México, UNAM, 1985, 200 pp.
- Eagleton, Terry, *Una introducción a la teoría literaria*, México, FCE, 1999, 289 pp.
- Eco, Umberto, *Cómo se hace una tesis*, España, Gedisa, 2001, 267 pp.
- García Márquez, Gabriel, *Cuando era feliz e indocumentado*, España, Rotativa, 1978, 157 pp.
- Gomis, Lorenzo, *Teoría del periodismo*, México, Paidós, 1989, 328 pp.
- González y González, Luis, *Otra invitación a la microhistoria*, México, FCE, 1997, 87 pp.

González Reyna, Susana, *Manual de redacción e investigación documental*, México, Trillas, 1984.

Ibarrola, Javier, *El reportaje*, México, Gernika, 1990, 220 pp.

Hernández Carballido, Elina, *El relato periodístico en México* (tesis de maestría), UNAM, 1998, 209 pp.

Iñigo, Alejandro, *Periodismo literario*, México, Gernika, 1988. 140 pp.

Leñero, Vicente y Carlos Marín, *Manual de periodismo*, México, Grijalbo, 1987, 315 pp.

———, *Asesinato*, México, Plaza y Janés, 1986, 450 pp.

———, *Talacha periodística*, México, Grijalbo, 1989.

Martínez, Tomás Eloy, "El periodismo y la narración", en *Cambio*, 23 de diciembre de 2001, p. 66.

Muñoz, Antonio, "El tiempo del periódico", en *El País* (edición especial) 6 de mayo de 2001, p. 374.

Romero Álvarez, María de Lourdes, "Anacronías: el orden temporal en el relato periodístico", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 169, año XLI, julio-septiembre, México, UNAM, 1997, pp. 63-92.

- _____. "El relato periodístico como acto de habla" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 165. año XLI, julio-septiembre, México. UNAM, pp. 9-27.
- _____. *El relato periodístico: entre la ficción y la realidad*. Madrid, Universidad Complutense, 1995, 409 pp.
- _____. "El futuro del periodismo en el mundo globalizado. Tendencias actuales" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Núm. 171. Año XLIII, enero-marzo, México, UNAM, 1998, p. 157-161.
- _____. "Literatura y periodismo en el presente", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, nueva época, volumen III, núms. 1 y 2. México, 1998, pp. 149-164.
- _____. "El relato de palabras como recurso de credibilidad en el relato periodístico", en *Ensayos semióticos. Dominios, modelos y miradas desde el cruce de la naturaleza y la cultura*. en Adrián Gimata Welsh (comp.), México, Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 97-106.
- Vargas Llosa, Mario, *La verdad de las mentiras*, México, Seix Barral, 1992, 261 pp.
- Villoro, Juan, *Domingo breve*, México, Colección Biblioteca del ISSSTE, 1999, p. 5.
- _____. *Los once de la tribu*, Aguilar (Nuevo siglo), 1998, 284 pp.

Rodrigo Alsina, Miquel, *La construcción de la noticia*, México, Paidós, 1989, 220 pp.

Rojas Soriano, Raúl, *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, UNAM, 1981.

Ronquillo, Víctor, *La muerte viste de rosa*, México, Roca, 1994, 111 pp.

———, *Las muertas de Juárez*, México, Planeta, 1999, 199 pp.

Sebastiá, Bernal y Lluís Albert Chillón, *Periodismo informativo de creación*, Barcelona, Mitre, 1985, 225 pp.

Simpson, Máximo "Reportaje, objetividad y crítica social. El presente como historia", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año XXII, 86-87, México, UNAM, 1976-1977, p. 146.

Walsh, Rodolfo, *Operación masacre*, Argentina, Planeta, 1994.

Zorilla Arena, Santiago, *Introducción a la metodología de la investigación*, México, Aguilar León y Cal Editores, 1994.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DEL REPORTAJE:

Aguayo, Sergio, "Una comisión a la mexicana", en *La Jornada*, 12 de junio de 1996 p. 5.

Alemán, Ricardo, "Pérez Jácome, a Comunicación Social", en *La Jornada*, 27 de junio de 1996 p. 7.

———. "Censura a periodistas", en *La Jornada*, 3 de Agosto de 1996, p. 4.

Alvarado, Noe. "Lorena Pérez Jácome fue víctima de los hermanos secuestradores", en *La Prensa*, 27 de junio de 1996, p. 14.

Aranda, Enrique. *Las memorias colectivas* (tesis de maestría en psicología), Universidad Iberoamericana, México. 1990, 380 pp.

———. "Aclaración de Enrique y Adrián Aranda Ochoa, presos en el Reclunorte", en *La Jornada*, 1 de septiembre de 1998, p. 2.

Aranda, Jesús. "Niegan los hermanos Aranda los cargos en su contra, fueron torturados dicen", en *La Jornada*, 6 de Agosto de 1998, p. 49.

Barreda, Luis de la, *La tortura en México*, Porrúa, México, 1989, 202 pp.

_____, *La lid contra la tortura*, Cal y Arena, México, 1995. 295 pp.

Becerril, Andrea, "Destitución del presidente del Senado, pedirán perredistas", en *La Jornada*, 18 de abril de 1998, p. 16.

_____, "Pérez Jácome, deslinda al gobierno de responsabilidades en la grabación de Salinas", en *La Jornada*, 13 de octubre de 2000, p. 27.

Cepeda, Álvaro, "Imperio de la ley y derechos humanos", en *La Jornada*, 12 de junio de 1990, p. 7.

Cuellar, Mireya, "En el Distrito Federal dos rescates", en *La Jornada*, 26 de junio de 1996, p. 45.

_____, "Nombran a Dionisio Pérez Jácome coordinador de Comunicación Social del gobierno federal", en *La Jornada*, 27 de junio de 1996, p. 7.

Delgado, Álvaro, "Según el general Garfias Magaña los inconformes están equivocados, pero deben atenderse los 'problemas de fondo', en la Fuerzas Armadas" en *Proceso*, núm. 1156, 27 de diciembre de 1998, p. 6.

Elizalde, Triunfo, "Aprehenden a jesuitas en Palenque", en *La Jornada*, 9 de marzo de 1997.

Enciso, Angélica, "En su primera recomendación, la CDHDF pide ejercer acción penal contra tres patrulleros", en *La Jornada*, 3 de marzo de 1994.

Escobar, Fátima, "Relato de un secuestro", en *La Buhardilla*, núm. 83, septiembre de 1996, p. 45.

—————, "Dictamen alterno de legisladores priistas para exonerar a Rubén Figueroa" en *La Jornada*, 29 de mayo de 1997.

Estévez López, Ariadna, *Cinco casos de tortura en el Distrito Federal*, (tesis de licenciatura), México, UNAM, p. 104.

Juárez, Martha, "El Periférico es el río en donde pescamos", en *Milenio Semanal*, 15 de enero de 2001, núm. 174, pp. 26-29.

Luna, José. "Pérez Jácome, fabricante de presos políticos", en *Bajo Palabra*, mayo-junio de 2001, pp. 22-26.

Maldonado, Miguel Ángel, "La conductora de Te caché fue otra víctima más...", en *TV Notas*, 22 de enero de 2001.

Mariscal, Ángel, "Consignan a los jesuitas al asunto local: Pérez Jácome", en *La Jornada*, 11 de marzo de 1997.

Medellín, Jorge, "La reina de todas las pruebas", en *Bucareli 8*, (suplemento del periódico *El Universal*), año 2, núm. 62, 23 de agosto de 1998.

Mutis, Álvaro, *La última escala del tramp steamer*, México, El Equilibrista. 1998. 151 pp.

Pérez, María Luisa, "No la secuestramos", en *Reforma*, 14 de julio de 1998, p. 2 B.

(S/a), *Derechos Humanos. Diez casos de su violación*, México, Porrúa, 1995. 166 pp.

Ramírez, Ignacio, "Alanís Fuentes oyeron a José López Portillo ordenar que no se investigara", en *Proceso*, 16 de Agosto de 1984, núm. 405, p. 10.

Ríos, Arturo, *El "entre" policiaco*, México, Editores Asociados Mexicanos. 1983, 110 pp.

Salanueva, Pascual, "Posible consignación de los tres presuntos policías torturadores", en *La Jornada*, 18 de marzo de 1994, p. 49.

_____, "Habrán órdenes de aprehensión contra policías torturadores", en *La Jornada*, 19 de marzo de 1994, p. 49.

Sánchez, Arturo, "Días de angustia", en *Reforma*, 17 de junio de 1998, p. 4 B.

Stavenhagen, Rodolfo, "¿Qué onda con la Comisión?", en *La Jornada*, 14 de junio de 1990, p. 6.

ENTREVISTAS:

Enrique Aranda Ochoa. Entrevista realizada en el Reclusorio Preventivo Sur, el 28 de octubre de 2001, 9 de diciembre de 2001 y 17 de febrero de 2002.

Adrián Aranda Ochoa. Entrevista realizada en el Reclusorio Preventivo Sur, el 28 de octubre y 9 de diciembre de 2001.

Lorena Pérez Jácome Friscione. Entrevista realizada el 5, 8 y 9 de febrero de 2002.

Miguel Cabildo. Jefe de la sección de derechos humanos de la revista *Proceso*. Entrevista realizada el 24 de enero de 2002.

Ricardo Loewe. Director adjunto de Acción de Cristianos Contra la Tortura. Entrevista realizada el 14 de febrero de 2002.

Arturo Requesens. Jefe de Departamento en la Secretaría de Relaciones Exteriores y ex abogado defensor de los hermanos Aranda Ochoa. Entrevista realizada el 1 de marzo de 2002.

Cristina Ávila. Periodista, coordinadora de la corresponsalía de Telemundo en México y reportera del diario *Milenio*. Entrevista realizada el 16 de febrero de 2002.

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN:

Averiguación previa 44/ 08239/9606, citado en la página número 7 de Análisis probatorio del expediente 111/96 del Juzgado 5° penal.

Boletín semanal del PRODH, junio de 1998, México.

Retrato hablado expedido por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, noviembre de 1995, oficio 120/0216.

“Solicitud de cassette” partida 926, fechada el 9 de abril de 1997 y expedida por el Tribunal de Justicia del Distrito Federal.

Peritaje A. P. Núm. MPE/1861/95-11. Folio número 000243, 22 de noviembre de 1995.

Sentencia definitiva de Enrique y Adrián Aranda Ochoa, expedida por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, 28 de agosto de 1997. p. 120.

Liga Mexicana de Derechos Humanos, carta dirigida a Vicente Fox Quesada, fechada el 5 de abril de 2001 (núm. de referencia: LDF-DF-017-2001)

Expediente 111/96 expedido por la Procuraduría General del Distrito Federal, p. 222 bis

**Dirección General de Servicios Periciales. Unidad Departamental de
Medicina Forense y Poligrafía. Averiguación Previa 32 a/ 4288/ 96-06.**